ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 26 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:49 horas del día miércoles 12 de agosto de 2026, el Sr. Alcalde Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:
- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Concejala Claudia Cortéz Osses se encontraba ausente, por motivos de salud, según licencia médica acompañada.

Asistencia de funcionarios municipales:
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Srta. Marcela Vergara Delgado, Administrativa de la Unidad de Adquisiciones y Gestión de Compras de la Farmacia Popular.
- Srta. Kathia Vega Villarroel, Profesional SECPLA.
- Sr. Ricardo Ferreira Ferreira, Encargado del Departamento de Medio Ambiente.
- Sr. Tomás López Arenas, abogado del Departamento Jurídico.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

Prestadores de Servicios:
- Camila Martínez Farfán.
- Juan Muñoz Guzmán.
- Santiago Allendes Allendes.

Invitados:
- Sra. Carolina Carrasco Palza, Directora Regional de SERNATUR.
- Jissianne Cabrales Romo, Encargada de Turismo Municipal de SERNATUR.

Actúa como ministro de fe:
María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 08-07-2026.
Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 14-07-2026.
Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 05-08-2026.

2.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**

3.- **Pronunciamiento sobre proceso de postulación de la Ilustre Municipalidad de La Ligua a la Distinción Municipalidad Turística otorgada por SERNATUR.**
Expone: Camila Martínez Farfán y Carolina Carrasco Palza, Directora Regional de SERNATUR.

4.- **Proyecto de acuerdo sobre pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de Licitación Pública ID 2780-29-LP26 "Adquisición de Medicamentos e insumos para abastecer Farmacia Popular de la comuna de La Ligua".**
Expone: Marcela Vergara Delgado.

5.- **Pronunciamiento sobre suscripción de Convenio Ad Referéndum correspondiente al 35° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa y ratificación de aporte municipal.**
Expone: Felipe Vergara Director y Kathia Vega Villarroel.

6.- **Pronunciamiento sobre aprobación de prórroga excepcional y transitoria de la concesión del "Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, Limpieza y Barrido de Calles, Ferias Libres y Transporte a Disposición Final de la Comuna de La Ligua".**
Expone: Ricardo Ferreira Ferreira y Juan Muñoz Guzmán.

7.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, antes de comenzar también lo que es este Concejo Municipal, quiero también, a través del Concejo Municipal, dar las consideraciones pertinentes a las familias que durante este fin de semana han perdido su vida por diferentes circunstancias; al adulto mayor que encontraron fallecido acá cerca del Acuenta; también a la joven, con 27 años también fallecida por diferentes circunstancias; también al señor Pinilla también, que vivía con sus perritos y tomó la decisión también de ahorcarse por la soledad y por cómo estaba viendo en la situación; y a todas las familias de la comuna, que han sido muchas, profesoras también, tenemos dos profesoras también fallecidas. Así que condolencias a nombre del Concejo Municipal para todos los que este fin de semana han marchado y mis condolencias a nombre del Concejo también para todas las familias que hoy día lo están pasando mal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 22, de fecha 08-07-2026.
Sesión Ordinaria N° 23, de fecha 14-07-2026.
Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 05-08-2026.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Alcalde Patricio Pallares:
El 6 de agosto, en el salón municipal, encabezamos la entrega de subvenciones municipales, apoyando concretamente el trabajo de organizaciones de nuestra comuna; una gestión que busca fortalecer a quienes día a día aportan al desarrollo y bienestar de La Ligua. Fueron 21 organizaciones beneficiadas, con un aporte total de 14 millones de pesos, así que seguimos justamente apoyando a las diferentes dirigentes y a las diferentes organizaciones de nuestra comuna de La Ligua.

El 7 de agosto también la jornada estuvo marcada por el trabajo directo con el territorio y sus organizaciones.

Participamos también en la sesión de la Comisión Técnica Territorial de la provincia de Petorca, del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota – Petorca; y sostuvimos también reunión con crianceros, agricultores y algueros, escuchando sus necesidades y buscando soluciones concretas para sus necesidades.

También acompañamos la celebración del Día del Dirigente Social, donde también estuvimos presentes, Concejales, me parece que estuvo el Concejal Castillo, estuvo también presente el Concejal Díaz, la Concejala Osorio ¿sí?.

Concejal Mauricio Díaz:
¿A dónde?.

Alcalde Patricio Pallares:
En el Día del Dirigente, en la UNCO.

Concejal Camilo Castillo:
Ah, sí.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, una actividad bastante fraterna, donde estuvimos compartiendo ahí con diferentes dirigentes de nuestra comuna; felicitar a cada uno de los dirigentes, dirigentas sociales, adultos mayores, a todos los que son dirigentes en la comuna, por el tremendo trabajo que hacen, una tremenda vocación de servicio, así que felicidades a todos en este día tan especial, como es el Dirigente Social.

También, el día 11 de agosto, una jornada intensa de gestión municipal y representación de La Ligua; participamos en la invitación realizada por el Presidente de la República, en el Palacio de la Moneda, en el diálogo con Alcaldes sobre seguridad pública, planteado la necesidad de fortalecer las herramientas y recursos para enfrentar esta problemática en las comunas. Bueno, en esa instancia también dimos los agradecimientos, porque esto también nos va a dar mayor facultad a seguridad pública de las distintas comunas de nuestro país, pero a la vez también pedíamos que ojalá que esto sea acompañado tal cual han sido las diferentes ideas o proyectos que han realizado a nivel de Estado, que siempre vienen sin financiamiento, así que pedíamos también que ojalá que se pudiera apoyar con financiamiento para poder tener un buen equipo de seguridad pública, acorde también a lo que hoy día estamos planteando y a la vez también la preocupación a raíz de la sobrepoblación que tiene esta comuna, y necesitamos urgente también mayor dotación de Carabineros; se le hizo saber también al Presidente de la República que esta comuna tiene una población de 39 mil habitantes y también una población bastante amplia con la gente de los loteos irregulares, y por lo mismo necesitamos mayor dotación, y ojalá que nuevamente se pueda activar el retén de carretera en el sector de Pichicuy.

También tuvimos una reunión con el Comité de Adelanto Alto Granadillo; también, después de eso, tuvimos una reunión con la Agrupación Folclórica Patricio Fuentes, además de participar en la entrega de ayudas sociales a familias que hoy necesitan apoyo. Bueno, ahí también nos dieron a conocer justamente las problemáticas que tiene el grupo folclórico y a raíz también de eso, los Concejales que fueron invitados ese día por la organización, le brindaron todo el apoyo para que esto llegue a una solución y puedan llegar a un buen fin con el tema de la sede, y poder seguir manteniendo esa bodega que hoy día tienen en el sector de Rayado. Agradecer también la buena disposición también que hoy día tuvo la presidenta de la Junta de Vecinos, la cual acogió esta petición y creo que vamos a llegar a un buen puerto entre ambas instituciones.

En paralelo, también hemos solicitado a los ministerios correspondientes extender el plazo para completar la FIBE y la FAS, porque la prioridad es contar con un levantamiento completo de la realidad comunal y así llegar con ayuda a todos los sectores que requieren urgencia hoy día, por ejemplo los ganaderos que están... todos los animales están en periodo de amamantamiento y necesitan hoy día el forraje sí o sí, y a la vez también mucha gente que tuvo problemas de techumbre y daños también en sus casas, necesitan también que se extienda. Esta comuna es una de las más extensas de la región y no es completarlo en tres o cuatro días, sino que necesitamos se nos diera mayor plazo, así que también agradezco a la Asociación Provincial y agradezco al Concejo Municipal, el cual también hicimos un comunicado para que fuéramos escuchados y fuimos escuchados, y hoy día se nos da más plazo para concretar esto de buena forma.

Bueno, Concejales, también seguimos firmes, seguimos insistiendo incansablemente para que La Ligua y la provincia de Petorca sean declaradas zona de catástrofe, entendiendo también que las consecuencias de la emergencia todavía están presentes y que las familias necesitan respuesta y recursos concretos, así que seguimos con una gestión cercana, en terreno y con una sola prioridad, estar al lado de las personas y conseguir soluciones para La Ligua.

Y lo último, lo hablo, gracias por la... a nombre también del Alcalde y yo creo que también muchos Concejales van a estar en la misma dinámica que uno piensa, creo que estamos en estos momentos como municipio, como Alcalde, como Concejo Municipal, con toda la disposición de apoyar a este Gobierno, que le vaya bien, pero creo que también necesitamos ser más escuchados; eso mismo también se lo planteé al Presidente, lo invité también que viniera a la zona, que se reuniera con los Alcaldes de la provincia, para que viviera también las diferentes realidades y creo que también soy tajante, y también de una sola línea, en decir que no estoy de acuerdo justamente en el tema de la matanza hacia los lobos marinos, porque creo que los que estamos causando la consecuencia de la

mortandad de peces somos nosotros mismos los humanos y justamente tienen que pagar el plato roto muchas veces los sin voz. Lo mismo, estoy totalmente en desacuerdo con la mortandad que podría ocurrir de los animales en situación calle, perros y gatos, a raíz de que nosotros también, con mucha responsabilidad, compramos o adoptamos perritos y después cuando van creciendo los botamos a la calle; yo creo que la sanción fuerte debe ser para el humano y no para los perros o gatos que están en situación calle. Creo que el Concejo me parece está en la misma dinámica, no sé Concejales ¿sí?, pero a nombre también de esta administración señalo eso tajantemente y creo que tenemos que luchar porque esto no prosiga, y no siga justamente el camino, que sería desastroso, de crear una mortandad de animales a nivel país.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Pronunciamiento sobre proceso de postulación de la Ilustre Municipalidad de La Ligua a la Distinción Municipalidad Turística otorgada por SERNATUR.

Expone: Camila Martínez Farfán y Carolina Carrasco Palza, Directora Regional de SERNATUR.

Sr. Felipe Vergara:
Muy buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, Concejalas, Secretaria, Administrador, a todos los vecinos y vecinas que nos ven.

Bueno, hoy día nos encontramos acá junto a la Directora Regional de SERNATUR, junto a la coordinadora de Turismo de la municipalidad de La Ligua y también la encargada municipal de SERNATUR, que nos acompaña para abordar un punto muy relevante para nuestra comuna, que dice relación con la obtención de la distinción turística a nuestra municipalidad. Esto, en pocas palabras, permite poder institucionalizar un poco el área turística dentro del municipio, lo que influye en poder trabajar de manera coordinada en las distintas unidades de la municipalidad, con los distintos órganos del Estado, que van a poder permitir consolidar una estrategia turística en nuestra comuna.

Hoy ya estamos trabajando con instrumentos que se relacionan, como por ejemplo el PLADETUR; estamos avanzando con el trabajo del PLADECO, que también se va a vincular; estamos ad portas de promulgar en el Diario Oficial el Plan Regulador Comunal; y esta distinción acompaña a todos esos instrumentos y permite poder institucionalizar el turismo en una comuna y en una ciudad que tiene un tremendo potencial para eso, así que le voy a dar la palabra a la Directora, a Camila, para que puedan profundizar más sobre de qué se trata esta distinción.

Srta. Camila Martínez:
Buenas tardes Alcalde, Concejales, Concejalas.

Alcalde Patricio Pallares:
Buenas tardes, Camila.

Srta. Camila Martínez:
El proyecto de acuerdo, se requiere acuerdo del Concejo Municipal para autorizar y respaldar el inicio del proceso de postulación de la Ilustre Municipalidad de La Ligua a la distinción municipal turística que otorga SERNATUR.

Debo también informarles que mediante el oficio N° 584, con fecha 9 de julio del año 2026, la Municipalidad de La Ligua, formalmente, ante la Dirección Regional de SERNATUR, presentó su intención de iniciar este proceso. Esto se fundamenta en la Ley Orgánica de las municipalidades, el artículo 4, la letra e), que dispone que las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con el turismo, el deporte y la recreación; en este caso, la postulación a la distinción de municipalidad turística se encuentra directamente relacionada con las funciones municipales en materia de turismo, planificación comunal, desarrollo económico local y coordinación institucional.

Para que puedan comprender la dimensión de lo que es este proceso de la distinción, la Directora Regional de SERNATUR, Carolina Carrasco, va a explicar el contexto y de qué se trata este proceso.

Sra. Carolina Carrasco:
Hola, muy buenas tardes Alcalde, Concejo, muchas gracias por recibirme hoy día.

Alcalde Patricio Pallares:
Buenas tardes.

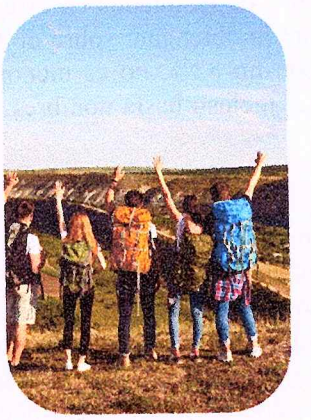
Sra. Carolina Carrasco:
Vamos a hacer una pura corrección por mi madre, es Palza, siempre es un error ahí, mi madre me pide que se lo reivindique y vamos a hacer… muchas gracias, Alcalde.



Comentarles un poquitito que nosotros como SERNATUR tenemos una herramienta que lo que mide es la gestión de cada municipio internamente relacionado a lo que es el turismo.

¿Qué es la Distinción Turística?

Es la implementación de un modelo que ayuda a fortalecer la gestión turística interna de los municipios y que, cumpliendo con los criterios establecidos, SERNATUR reconoce y entrega al municipio la DISTINCIÓN "MUNICIPALIDAD TURISTICA".

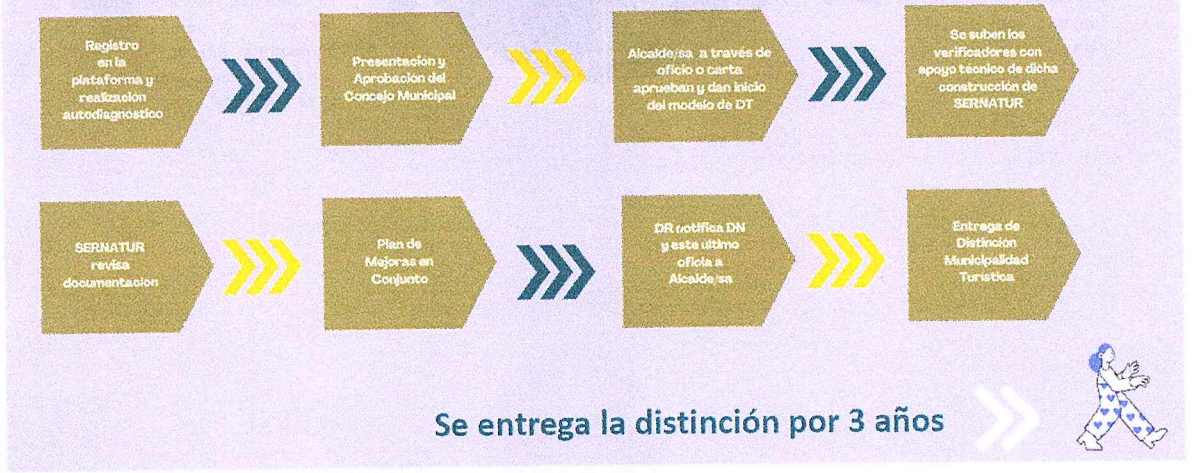


Objetivo

Fortalecer la gestión turística interna de los municipios a través de una gobernanza de turismo que coordine, oriente y planifique la actividad turística local.

En el fondo, lo que queremos lograr y lo que estamos trabajando con los distintos municipios… esto se trabaja a nivel nacional, nosotros con los 38 de la región, es que se entienda la importancia del turismo como también un motor económico y no es solamente el decirlo, entenderlo, sino que aplicarlo dentro de la instancia municipal, la orgánica interna. Es así como nosotros aplicamos… entregamos la distinción de municipalidad turística; nuestra región cuenta en este momento con 11 distinciones municipales, tenemos la única comuna en Chile que ha obtenido tres periodos consecutivos, que es la comuna de Concón. De las 11, bueno, la duración son dos años y la idea de esto es que se pueda fortalecer internamente, pero también da un respaldo a lo que se viene haciendo.

Etapas del Proceso



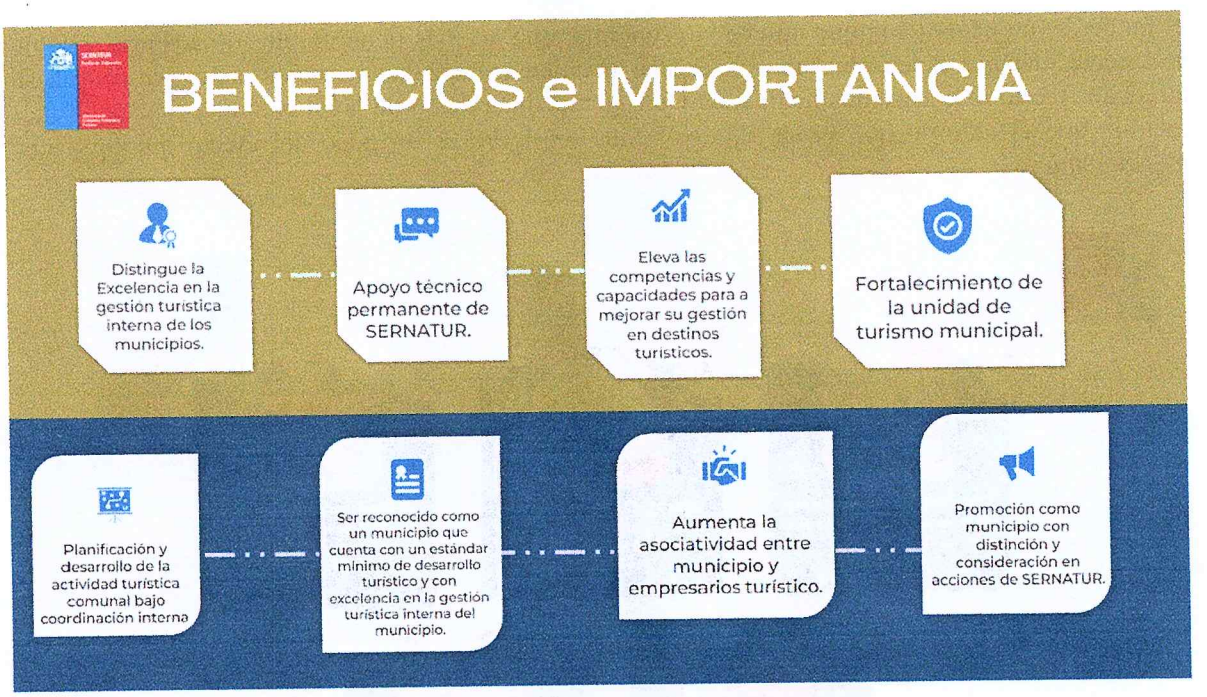
¿En qué consiste esto? Se hace un autodiagnóstico, que el municipio… si ustedes están de acuerdo y lo prueban en este Concejo, lo que entregamos nosotros son claves, para que el municipio se haga un autodiagnóstico y ver en qué etapa están.

De un 40% de resultados en este autodiagnóstico pueden optar a la distinción municipal, es muy difícil que la obtengan; sobre el 50 es factible. Nosotros ya hicimos el ejercicio con la comuna y cuenta con un 82%, no es menor, es un buen dato ¿eso qué habla? que a lo mejor falta definir algunos… incluso hasta nombres, categorizar, pero el trabajo se está haciendo y se está llevando a cabo.

Parte de eso, una vez que ustedes lo prueben, con este puntaje que tenemos, si así lo definen, empezamos a subir los verificadores para que respalden todo lo que se incorporó o se evaluó en este autodiagnóstico. Después nosotros lo revisamos y a través de eso, y un plan de mejoras que se confecciona en conjunto, notificamos al nivel nacional para hacer entrega, y oficiando al Alcalde y al Honorable Concejo, hacer entrega de la distinción de municipalidad turística. ¿Cuándo se realiza esto? Se realiza el 7, 8 y 9 de octubre, en la ciudad de San Fernando, el encuentro de municipios turísticos, donde en otras ocasiones lo que se hace es entregar esta distinción al Alcalde, que ojalá estuviera presente, como también a algunos Concejales que puedan acompañarlo.

Disculpen, la distinción es por tres años, dije dos.





¿Qué beneficios tiene esto? De alguna forma lo que hace es distinguir la excelencia o la forma de trabajar en la gestión turística; cuentan con un apoyo permanente de SERNATUR; desde esta visión eleva las competencias y capacidades que hay en la gestión de los destinos turísticos. Para que se entienda un poco, nosotros como SERNATUR no hablamos de comunas, hablamos de destinos; hay un… a través de la Subsecretaría de Turismo se definió hace muchos años, y este año se está actualizando, los destinos turísticos, por ejemplo Viña del Mar – Concón, nosotros no lo vemos como Viña - Concón, que es lo que uno pensaría, el destino único es Viña del Mar – Concón, como toma aquí Ritoque – Los Molles... disculpa, Los Molles – Ritoque… sí, estoy bien, Ritoque – Los Molles, entonces, de alguna forma vamos agrupando.

Y esto ¿cómo se define? a través de la cantidad de atractivos turísticos, porque yo puedo decir "oye, pero yo soy súper turístico", ok, pero hay que cumplir con ciertos requisitos, como por ejemplo que estén cumpliendo con la normativa vigente de la ley de turismo, que lo que pide que todo tipo de alojamiento, camping, hoteles, hostel, cabaña, no está completamente formalizado solamente teniendo su patente comercial, sino que además debe estar en el registro de SERNATUR y actualizarlo cada seis meses cuando vuelve a actualizar su patente; lo mismo para el turismo – aventura, que hoy en día está muy en boga y va creciendo, esos dos tipos de categorías dentro del turismo no están completamente formales si no tienen su registro. Entonces, para nosotros es importante que un destino deba cumplir con una cantidad de registrados para decir "oye, hay una planta turística que puede recibir a los turistas y a quienes nos visiten".

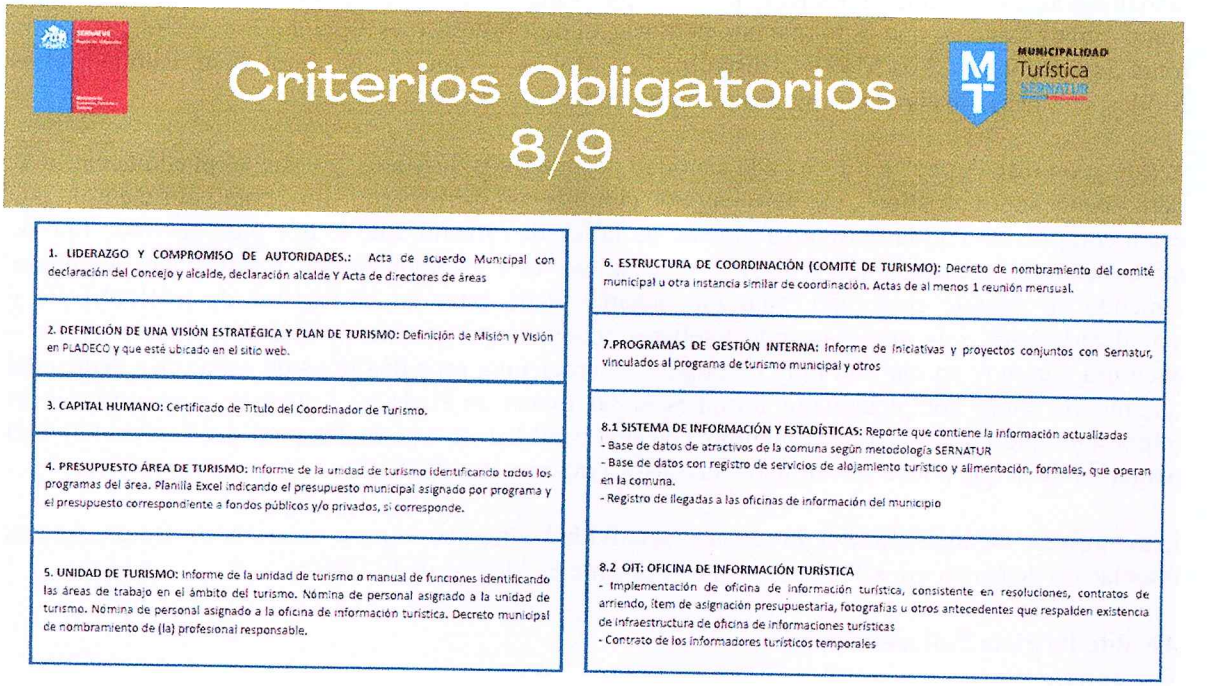
Esto también, de alguna forma, busca la asociatividad entre municipios; nosotros contamos con una Asociación de Municipios Turísticos, que lo preside el Alcalde de El Quisco.

Alcalde Patricio Pallares:
José Jofré.

Sra. Carolina Carrasco:
José… don José y además está la Asociación de Municipalidades, que también participó el año pasado y se coordinaron bastante, así que buscamos eso, buscamos que en el mundo del turismo, en

el fondo, es un ecosistema que mueve la economía, que además tiene un efecto mariposa, que no solamente afecta a quien consume el turismo o quien entrega los servicios, sino que todo a su alrededor y esto lo graficamos fácil, si hay más gente alojando en un hotel o en una cabaña, es más factible que el quiosco que vende diarios venda más; eso es un poco del efecto mariposa que mencionamos.





Algunos de los criterios que son obligatorios, lo primero es tener el liderazgo y el compromiso de autoridades; definición de una visión estratégica y un plan de turismo; capital humano… esto es lo que fuimos evaluando para poder obtener los 82 puntos. No requiere ningún gasto extra, sino que es lo que ya está presupuestado inicialmente, el presupuesto del área de turismo; la unidad de turismo;

la estructura de coordinación, que en el fondo es un comité de turismo, que ahí hay que definir la periodicidad, no necesariamente una vez al mes; un programa de gestión interna; un sistema de información y estadística, o sea, que podamos registrar lo que está ocurriendo en el turismo de la comuna; y, una oficina que entregue información turística.

Esa es mi presentación, la hice rapidito, lo más cortita posible, yo sé que les va a llegar igual la presentación y sé que ya estaban bastante informados de lo que es la temática, por lo tanto, nos hace ganar un poquitito de tiempo para no quitárselo a ustedes, muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias, ¿consultas Concejales? ¿no?.

Concejal Ligia Osorio:
Vamos a la votación.

Concejal Enrique Areco:
Votación, ahí damos nuestros argumentos.

Concejal Ligia Osorio:
En la votación.

Alcalde Patricio Pallares:
Ya, pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:
Buenas tardes, presidente.

Alcalde Patricio Pallares:
Buenas tardes.

Concejal Ligia Osorio:
Buenas tardes a quienes nos... y colegas Concejales, Secretaria, Administrador, las visitas que nos están acompañando esta tarde, a Comunicaciones y a todos quienes están presentes en este Concejo Municipal, y a quienes nos están siguiendo por las redes sociales.

Alcalde, voy a votar favorablemente esta postulación a la distinción de la Municipalidad Turística, porque puede ser una buena oportunidad para fortalecer la gestión turística de La Ligua, pero quisiera que este proceso no termine solamente en la obtención de un reconocimiento, sino que nos permita identificar brechas y transformarlas en acciones concretas; ese precisamente es uno de los objetivos que señala la propia postulación. Nuestra comuna tiene enormes fortalezas, pero también déficits que debemos reconocer, tenemos problemas en aseo, barrido de calles, ornato, congestión, que afectan la imagen de una comuna que pretende consolidarse turísticamente. Tenemos nuestros tradicionales dulceros, pero que aún está pendiente desarrollar las instalaciones dignas en el área de servicios de la Ruta 5 Norte, y tenemos el tejido de punto, reconocido nacional e internacionalmente, pero echo de menos programas y proyectos municipales permanentes destinados a revitalizar su comercialización, particularmente en un pueblo tradicional como es Valle Hermoso.

Por eso quisiera formular tres preguntas; primero, la presentación, que el autodiagnóstico considera 20 preguntas, que bajo el 40% no se puede continuar y que desde el 60% se puede postular; además se informa que La Ligua obtuvo 82 puntos, como usted lo mencionó, ¿cuáles fueron concretamente

nuestras fortalezas y cuáles son las brechas que arrojó esa evaluación?. Segundo, ¿las etapas siguientes contemplan revisión de antecedentes y un plan de mejoras en conjunto con SERNATUR? ¿ese plan será presentado posteriormente al Concejo y podremos participar o efectuar observaciones durante el proceso?. Tercero, me parece fundamental saber ¿cómo se vincula esta postulación con el PLADETUR en formulación? ¿qué grado de avance a la fecha tiene actualmente ese instrumento y cómo se incorporarán allí las brechas y acciones que determine SERNATUR?.

Voy a aprobar esta postulación, señor presidente, pero espero que la distinción sea el resultado de mejorar efectivamente nuestra gestión turística y no simplemente un objetivo símil.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde, muy buenas tardes; buenas tardes a quienes nos visitan desde diferentes unidades de turismo.

La verdad es que también creo que esta postulación representa una oportunidad importante, Alcalde, para nuestra comuna, porque La Ligua tiene un enorme potencial turístico, tanto en lo cultural, en lo gastronómico, en el territorio; creo que es una oportunidad importante para poder destacarlo y que esto no sea solamente una distinción, sino que también sea una oportunidad para reconocimiento y también establecer una hoja de ruta, y fortalecer la manera que permanentemente el turismo de nuestra comuna se ha ido trabajando; yo creo que es una oportunidad importante para poder desarrollarlo de mejor forma.

Creo que en este sentido me gustaría solicitarle al alcalde también intensificar los recursos en el departamento, las gestiones y el apoyo municipal destinado al área del turismo, para poder fortalecer especialmente el trabajo con nuestros emprendedores, comerciantes, artesanos, productores y organizaciones, y todos los que forman parte de la actividad turística local. También creo que sería importante poder avanzar en la promoción de distintos destinos turísticos, fortaleciendo las alianzas con SERNATUR y con el Gobierno Regional; creo que sería importante que podamos avanzar también con eso, con empresarios y otras instituciones públicas y privadas, a nivel local y regional, creo que es importante que podamos expandir también el tema turístico hacia afuera.

Creo que tenemos una comuna con bastante potencial, como lo mencioné, tenemos una identidad, patrimonio, gastronomía, tradiciones, costas, tenemos valles, tenemos la verdad que un espacio muy hermoso para poder potenciarlo turísticamente y he visto el trabajo que realiza Camila también, que está solita ahí contra el mundo, es un poco complejo porque también a veces ella solicita cosas a los diferentes departamentos y a veces es escuchada y a veces cuesta un poquito la verdad; nos ha pasado también con otras unidades, como fue el Museo también de La Ligua, también nos pasó con el Departamento de Medio Ambiente, pero el Alcalde le dio el reconocimiento que merecen esas unidades, si bien costó un poco de tiempo, pero se ha ido logrando y creo que el Museo de La Ligua tuvo los frutos del trabajo constante que se ha ido teniendo, así como así mismo también lo tuvo el Departamento de Medio Ambiente, donde usted le dio también la importancia que se merece el departamento y creo que ahora es el momento de poder potenciar el Departamento de Turismo, para poder potenciarlo como corresponde y tomarle el peso que tiene el departamento.

Creo que en La Ligua, si bien tenemos una tradición muy importante, como es los dulces y los chalecos, creo que podemos potenciar el turismo mucho más y de esa forma también potenciar a los chalecos y a los dulces; creo que hay que tomar estrategias nuevas y estas estrategias son cíclicas, van cambiando con el tiempo, van evolucionando, creo que hay que tomar medidas nuevas de poder como hacer un marketing también de la ciudad turístico, relaciones públicas, yo creo que enfocarnos en diferentes... hacer un análisis de público, análisis de mercado. Creo que hay que

seguir profesionalizando, porque Camila la verdad que es bastante profesional y tiene una mirada bien como avanzada a lo que nosotros tenemos, porque la verdad que no tenemos un departamento como deberíamos, como quisiéramos, porque también los recursos son finitos, son escasos, pero confío en que el Alcalde, como lo ha hecho con otros departamentos, vamos a ir viendo la forma de poder ir acomodando recursos para poder ir fortaleciendo esta unidad y fortaleciendo el trabajo que se ha ido realizando con Camila.

Así que yo nada más que agradecer su presentación y obviamente voy a aprobar que podamos participar de esta distinción, porque creo que es una gran oportunidad para nuestra comuna, para seguir fortaleciendo el turismo y el desarrollo económico de nuestra ciudad; eso.

Concejal Camilo Castillo:
Muchas gracias, Alcalde.

Lo primero es que quiero agradecer obviamente su presencia acá, Directora.

Es bueno relevar que hay que conocer nuestra comuna, nuestras realidades, para saber canalizar o empujar las políticas públicas, y eso es algo que se tiene que valorar y a lo menos destacar, considerando que lo que estamos acá hoy en día buscando obtener tal vez sea el puntapié inicial para poder ir profundizando una de las materias que yo encuentro que, si bien se hacen los esfuerzos correspondientes, todavía estamos al debe y no necesariamente en torno a la gestión, sino que a nosotros como comuna a veces reconocer lo que nos distingue hacia afuera, y naturalmente eso, Alcalde, nos llama a tener desafíos prácticos, porque, como bien acá se mencionaba, el turismo es un ecosistema que no solamente convive con nuestros sellos culturales, sino también con nuestra identidad, converge también con nuestro ambiente y frente a eso tenemos distintas labores que requieren mayor herramientas.

Y frente a eso una de las cosas esenciales también es nuestro patrimonio natural, nuestro territorio en sí, que varias veces nos hace llamados a que tengamos la posibilidad bonita de empezar a resguardarlo. Creo yo que nuestra zona es una de las pocas que nos da el privilegio de convivir con la ruralidad, con el mar, con la precordillera y con eso también ir incentivando que los distintos puntos se vayan complementando; tenemos tradiciones inmateriales que hoy día llevan años surgiendo, llevan años intentando prosperar, como son los dulces, como son nuestros chalecos, como nuestra ruralidad y creo yo que el turismo es el que se encarga de decir que estos factores juntos suman más que por separado, y con eso se genera la sinergia ideal para que se puedan generar otras virtudes, como lo hemos visto con los efectos directos en la economía local, con realzar también nuestras costumbres.

Y frente a eso el llamado siempre va a ser transversal, creo yo que se hace un gran trabajo, particularmente con las gestiones que se hacen de ser una mujer contra todo el mundo y el abanico de cosas que hay que hacer, pero también es un llamado a que se trabaja intersectorialmente por eso, y frente a eso creo yo que todos estamos alineados en que esto nos va a permitir tal vez seguir profundizando esa ruta, pero esta vez con el apoyo y el sustento que se requiere. Creo yo que cuando hablamos de invertir en esto, la retribución que se puede dar en términos comunales es mucho más grande del gasto que podemos generar, así que yo manifiesto mi voto a favor, destaco obviamente la labor que se está generando y por sobre todo también ver esto como una oportunidad que nos invita a seguir profundizando con también las experiencias que se nos están dando; creo yo que es positivo que desde la región podamos ir admirando, pero también adaptando hacia nuestra realidad las experiencias ajenas.

Concejala Doris Sánchez:
Buenas tardes a todas, a todos y a la comisión que viene de SERNATUR.

Contenta de estar en esta instancia, porque así podremos saber más de lo que significa SERNATUR para el desarrollo sobre todo de una comuna que tiene tantas riquezas naturales y tradiciones que hay que destacar. Por supuesto que apruebo este proyecto de acuerdo, porque tiene que ver con el resultado que va a haber de un intercambio cultural, de las identidades de nuestra comuna y comunidades indígenas en Valle Hermoso; hay mucho que se puede hacer una muy buena ruta turística, pero creo que siempre he destacado y me inquieta siempre el tema de la... diríamos de la... visualizar más, o sea, no hay... ¡ay! que lo decía yo...

Sra. Carolina Carrasco:
Promoción.

Concejala Doris Sánchez:
Promoción.

Tenemos una panamericana entera para poder poner... la facilidad que tenemos de ser un país muy angosto, que en donde se ponga una publicidad eso da publicidad, darnos a conocer. Y también ponerle hincapié, de nuevo insisto también, en la calidad de vida de los lugares de trabajo que tienen los dulceros, que son los embajadores culturales y son muchos, cien, doscientos dulceros serán, ¿cien? ¿mil?, y es el sustento de mil familias y muchos han logrado que los hijos estudien, entonces, creo que hay que relevar eso y, por supuesto, no hay difusión mayor, y yo creo que los mismos liguanos, como decían un día, hemos promocionado más el dulce cuando vamos a médico, a donde vayamos, vamos a mandar... llevamos dulces de La Ligua y si no llevas te dicen "¿y los dulces?, te preguntan.

Entonces yo creo que hay que fortalecer mucho más de lo... faltan muchas cosas, por supuesto, pero creo que hay que socializar, socializar con los otros departamentos, con las otras entidades, con los dulceros, con el Museo, que es un tremendo patrimonio que hay ahí, con todas las actividades económicas y culturales; también hay un tremendo bagaje cultural, está el CECREA, está el... hay muchas cosas que hay que darle quizás la importancia necesaria para el desarrollo en otras comunas; como decía, me gustó eso de destinos turísticos.

Y lo otro tiene que ver también, creo, con la capacitación de las personas que se dedican a distintas áreas de la economía o del desarrollo de La Ligua, y son las capacitaciones, porque conozco a una persona, Tejidos Valentina y la voy a nombrar porque es ella la que ha indagado, ella ha buscado las redes para poder exponer su trabajo en los tejidos, entonces, ella es más joven y hay mucha dificultad con la gente más adulta, que hay una reconocida brecha digital, que la gente hace lo que puede, donde puede y no avanza más allá porque tampoco están las condiciones para realizar, y creo que es necesario también capacitar a las personas en las distintas áreas; los dulceros igual, yo creo que también están su canasto, su delantal, entonces, ¿qué más hay más allá de eso?.

Entonces, se desconocen muchas áreas, incluso entre nosotros mismos acá como comuna, cuando se instalan aquí estos temas, que es muy importante, y uno al final también cuenta todo esto a nuestra comuna, de avances que van en beneficio, por supuesto, de una economía circular, llamémosle, donde todo tiene un espacio. Aquí hay muchas emprendedoras, la mayoría son mujeres, la gran mayor mayoría y han tenido que reinventarse porque son muchas jefas de hogar, que mantienen sus casas y no siempre... jefas de hogar, con muchas dificultades y la mayoría de las mujeres están en la calle de ambulantes. Entonces, creo que hay mucho por hacer, creo que la capacitación de la gente, cuando va aprendiendo; lo que ha hecho el Museo, lo que ha hecho PRODEMU, de capacitar

a las mujeres desde el área de emprendedoras, pero también del desarrollo personal. Creo que ha sido un buen aporte, a las mujeres sobre todo, que son las que se han podido ir desarrollando y aprendiendo; ciertamente algunas han entrado como alumnas y han terminado como en el caso de la... que es la profe, la... ella al final es un sustento de ella para las familias.

Entonces, creo que yo lo veo más amplio todavía, de las necesidades que hay y cada día más qué se hace con tantas mujeres con tantos problemas de... bueno, aquí hay un problema grave también de falta de vivienda, entonces, hay mucha precariedad y estas personas han salido de esos espacios, muchas veces muy difíciles de llevar adelante, con niños pequeños, solas, con niños con discapacidad y ahí están, entonces, creo que el empuje tiene que ver... debe ser para todos y con todos.

Apruebo con mucho gusto y seguir siendo parte de la... socializar los avances de los distintos programas, que vayan haciéndonos parte también de las opiniones de lo que se esté construyendo.

Concejal Mauricio Díaz:
Bueno, muy buenas tardes, saludar afectuosamente la presencia de la señorita Carolina Carrasco Palza.

Sra. Carolina Carrasco:
Muy bien, gracias.

Concejal Mauricio Díaz:
Lo dije bien ¿cierto?.

Sra. Carolina Carrasco:
Mi madre...

Concejal Mauricio Díaz:
Muy bien.

Sra. Carolina Carrasco:
... se lo va a agradecer.

Concejal Mauricio Díaz:
Sí, bueno, saludar a Camila y saludar también a la señorita Giselle.

Sra. Carolina Carrasco:
Jissianne.

Concejal Mauricio Díaz:
Jissianne.

Bueno, obviamente este proyecto de acuerdo que se nos está haciendo votar a nosotros hoy día se da en un contexto, es importante también hacer un poquito de historia a propósito de que la memoria muchas veces es frágil, y hay gente que nos está escuchando y también le interesa estos temas. Nosotros en el año 2021, junto al Alcalde, tuvimos la oportunidad de estar en el Concejo Municipal de esa época y el Alcalde tomó una buena decisión, desde mi punto de vista, de poder crear, porque no existía en esta municipalidad, la oficina de turismo y esta oficina, desde ese entonces, la viene liderando acá Camila, que según mi punto de vista también ha hecho, en menos de cinco años, un trabajo bastante potente y digno de destacar.

Bueno, luego con eso vino también la propuesta por parte de Camila de poder elaborar un instrumento de planificación, que es el PLADETUR, que está en la etapa ya final para poder ser aprobado definitivamente. Ese instrumento obviamente es una herramienta, un diagnóstico, en donde nos va a permitir también reconocer fortalezas y también las debilidades; yo creo que ese es el instrumento en donde tuvimos la oportunidad también nosotros como autoridades, y la ciudadanía también en su oportunidad, de poder participar y de poder también los actores relevantes de nuestra comuna poder hacer sus aportes. Ese instrumento, es importante mencionarlo, fue financiado a través también de un Fondo Nacional de Desarrollo Local, salió alrededor de 67 millones de pesos; es un gasto importante que está haciendo la institucionalidad, lo público, para precisamente poder no actuar desde lo que creemos o actuar desde lo que la autoridad de turno cree que hay que hacer en términos de turismo, sino que ese instrumento obviamente es un estudio, es algo serio, que tiene una estructura, tiene una metodología, que por lo tanto... y yo lo mencionaba también en la oportunidad que tuvimos de participar en él, yo no quiero que corramos el riesgo de que ese instrumento sea solamente un saludo a la bandera, sino que sea efectivamente una guía para que el Concejo Municipal, el actual y el que venga, y los que vengan, efectivamente tengan ese instrumento y se guíen por él, porque nosotros sabemos que en las municipalidades también existen distintos instrumentos de planificación que muchas veces no se actúa en base a lo que dice el plan y eso es importante también estar alerta y ahí, desde nuestro rol de Concejal, obviamente vamos a estar súper atentos a que se cumpla con lo que dice ese documento.

Bueno, y ahora se nos presenta este proyecto, que en lo concreto es un reconocimiento desde SERNATUR y un reconocimiento del trabajo que se viene haciendo para fortalecerlo, ese es el objetivo, reconocer y fortalecer, por lo tanto, obviamente que nosotros estamos muy contentos de tener la oportunidad, en primer lugar, de poder postular a esto y tengo plena confianza también que obviamente vamos a ser distinguidos; esperamos la invitación a la comuna de San Fernando.

Sra. Carolina Carrasco:
San Fernando.

Concejal Mauricio Díaz:
A San Fernando en octubre.

Sra. Carolina Carrasco:
En Chimbarongo.

Concejal Mauricio Díaz:
Chimbarongo, exactamente.

Bueno, nada más que decirle de que nosotros obviamente estamos muy contentos y esperamos tener mayor presencia también de ustedes acá en nuestra comuna, porque, sin ser expertos en turismo, uno lo que evidencia es de que tenemos muchas potencialidades que están ahí guardadas, no visibilizadas desde lo territorial, desde los atractivos desde el punto de vista de espacios naturales que nosotros tenemos, sino que también hay una cuestión que es muy característica de acá de la ciudad y es la gente, la gente tiene una forma de actuar, una forma de recibir al turista, a la persona que llega a nuestra ciudad, que es muy llamativa y eso no es casualidad, por ejemplo, de que La Ligua hoy día albergue a una gran cantidad de personas que llegan de otros lados, les gusta La Ligua y se quedan en La Ligua, y eso es precisamente no solamente por los atractivos naturales sino que también por la calidad de la gente; yo creo que ahí también tenemos mucho que hacer.

Alcalde, voy a aprobar obviamente este proyecto de acuerdo, deseándole lo mejor a nuestra oficina de Turismo y deseando de corazón que este trabajo colaborativo con SERNATUR obviamente dé los frutos que todos nosotros esperamos; eso, muchas gracias.

Sra. Carolina Carrasco:
Gracias, Concejal.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo primero que todo saludarla, un gusto conocerla…

Sra. Carolina Carrasco:
Un gusto también, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
También a la representante también del municipio de...

Sra. Carolina Carrasco:
No, Encargada Municipal de SERNATUR.

Alcalde Patricio Pallares:
Encargada Municipal de SERNATUR, disculpe.

Sra. Carolina Carrasco:
No, está bien.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, señalarles, tal cual lo mencionaba el Concejal Díaz, el 2021 nosotros ejercemos como Alcalde de la comuna y él como Concejal, y nos percatamos que acá no teníamos oficina de Turismo. Por mucho tiempo me dediqué a la música, recorría Chile, fui a otros lugares y veía también cosas que acá en La Ligua no habían; un día, mirando por la ventana, unos turistas sacándose foto en un árbol porque no había dónde sacarse fotos, o bien los enviábamos al Guindo Chico o a Los Maitenes, y no había nada que dijera el lugar. Hoy día todos los sectores, de hecho, inventamos hasta un personaje, que es el Dulcito, en todos los sectores hay un cartel que dice bienvenido al Guindo, bienvenido a Maitén Largo, bienvenido a El Escorial, bienvenido a Los Romeros; está todo señalizado. Después de eso dijimos vamos a empezar a poner letras y las hicimos con el Departamento de Operaciones.

Cuando habla, Concejal Areco… cuando se habla de oficina de Turismo o cuando se habla de oficina de Medio Ambiente es un equipo, y Camila no podría hacer nada si no tiene el apoyo de SECPLA para hacer proyectos; Camila también tendría problemas por el tema de necesita a Operaciones para poder mejorar, aseo, Medio Ambiente, Deportes, tal cual lo mencionaba recién Camila, son ejes importantes con el cual tiene que trabajar; los mismos proyectos que se han elaborado también con los diferentes departamentos.

Hablábamos el tema de las letras, también se empezó a realizar el Día del Turismo, que lo empezamos el año pasado, dos años parece… uno, pero fue un éxito, donde se hizo con la paila, se hicieron… se hizo… esa vez también se levantó la idea de hacer un sándwich, que le llaman el liguanito, si mal no recuerdo ¿sí?, con pescado y que resultó también un éxito, llegaron muchos comensales ese día.

El tema también, que veía en otros lugares, que dije por qué no lo podemos hacer acá, al comienzo de mi gestión fue crear murales abiertos, donde se pintó en un mural grande en un edificio la imagen de un dulcero, se pintó la imagen también de un pescador, de un floricultor, porque también acá viven de las flores, y después justamente fuimos relevando a una de las mayores figuras que tiene el fútbol nacional, como es Héctor "Ligua" Puebla, habían pasado años y nunca le había dado una relevancia ninguna autoridad, y hoy día justamente instalamos un mural con la imagen donde él sale marcando a Diego Armando Maradona, que fue un hito ¿se acuerdan cuando Diego Armando le regaló la camiseta?. Tenemos también al costado del edificio al número uno de Chile y número siete del mundo en tenis adaptado, Nicolás, el que está acá al costado, y eso también es turismo.

Cuando hablamos de que Salamanca es conocida en el ámbito turístico por el tierra de brujos, acá en Valle Hermoso igual tenemos varios brujitos buenos, pero llega mucha gente de todo el país a verse justamente con ellos. Cuando hablamos del tema de Puchuncaví, realce al tema del deporte, la comuna de La Ligua, y lo pueden decir acá también los Concejales, tiene distinción campeón nacional y sudamericano en ajedrez, tenis de mesa, atletismo, campeones de Chile en fútbol en reiteradas ocasiones, selecciones, equipos, seleccionados también de vólibol, deporte acuático, tenemos a los mejores exponentes del deporte acuático, se ha estado trabajando eso ahí en el sector de Pichicuy – Los Molles, tenemos las mejores olas en el sector de Pichicuy a nivel nacional, o sea, en deporte también andamos bien, por eso lo vinculo para que el turismo no es solamente la oficina de Turismo, sino que es todas estas unidades.

Cuando se habla también de turismo, la comuna de La Ligua es una comuna devota, tenemos muchos bailes religiosos y eso justamente este fin de semana, estuvieron casi dos semanas acá, el programa que tiene que ver con la Asociación de Turismo, el cual también soy muy amigo de José y me decía "pucha, tenemos que entrar, tenemos que entrar", y gracias a Dios el Concejo votó a favor, y hoy día somos parte también de la Asociación Turística, que tenemos mucho potencial y vamos a tener una plataforma ideal para que nos ayuden en este tema del turismo, y de hecho se hizo el contacto para que estuviera durante estos días acá presente Recomiendo Chile, donde estuvo en Los Molles viendo el tema de la marmola, que es muy conocida; viendo el tema de la gastronomía acá en La Ligua; los Helados Lihuén; viendo también la dulcera, que se realiza acá una vez al año el Día del Dulce de La Ligua. Y también resaltar la labor, que también tiene que ver con turismo, Comunicaciones de La Ligua, el cual lo difunde a nivel nacional; el primer año vino el matinal de Megavisión a transmitir en vivo el Día del Dulcero, el segundo año estuvo TVN, estuvo el Canal 13, o sea, ha sido un evento que ha sido difundido a nivel nacional y ha llamado la atención. Lo mismo resultó cuando se empezó también a levantar la idea de crear el Día del Textil en Valle Hermoso; el año pasado tuvimos más de 5.000 personas, también estuvo presente Megavisión, estuvieron en el matinal transmitiendo en vivo, y llegaron buses de todos lados de Chile, y creo que fue también un acierto y que tiene que ver también con el turismo.

El tema de la Expo de La Ligua; Expo La Ligua antiguamente era solamente en La Ligua, nosotros fuimos más allá y dijimos, no ¿por qué tiene que quedarse afuera la gente que no tiene locomoción o los sectores que están más alejados?, bueno, buscamos la estrategia de hacer la Expo La Ligua en diferentes sectores, por ejemplo, Longotoma, Los Molles y también el sector de La Ligua, y me falta un sector, Huaquén, parece que es el otro sector, pero esos sectores buscamos la alternativa de que fueran a la orilla de la carretera ¿por qué? porque a mí no me interesa que venga la gente… me interesa que vayan al evento, pero en cuanto a la parte turística la idea es traer al turista, la persona que va al sur, la persona que va al norte, que pasa por la carretera, y eso lo logramos, porque, como el evento estaba a la orilla de la carretera, llegaba mucha gente que iba a Los Vilos, gente que iba al sur y se nos llenaba todo el día, les fue bastante bien.

Y a raíz de eso también se empezó a ejecutar el tema de la paila marina más grande de Chile, donde la gente está… llegan los buses, llegan los comensales al sector y ha resultado bastante bien, hemos tenido harta difusión, La Ligua se ha dado a conocer justamente por el turismo y se han hecho hartas cosas. Creo que… yo creo que siempre van a faltar más cosas, pero estamos en un periodo de aprendizaje y durante estos cinco años ya que llevamos como gestión le hemos dado empuje a varias iniciativas nuevas que antes no estaban en el municipio, o cosas, o leyes nuevas muchas veces que aparecen sin financiamiento, así y todo tenemos una tremenda oficina de Turismo, una tremenda oficina Medio Ambiente, de Cultura y vamos relevando justamente nuestras virtudes. Esta es una comuna muy rica en turismo, de cordillera a mar, es una de las comunas más extensas de Chile, tiene mucho potencial y eso es lo que estamos justamente levantando ahora que se ha hecho el tema del dulce, los tejidos, también quieren el día nacional los floricultores, también quieren el día nacional los palteros, porque no solamente La Ligua es dulces, chalecos y floricultores, sino que tenemos muchas personas que se dedican a las paltas en el sector de El Carmen, La Higuera, en Valle Hermoso.

Bueno, La Ligua potencialmente en turismo tiene justamente los atributos, hay que potenciar muchas cosas, sabemos que durante años también hemos estado con el tema de la sequía y eso también nos dificulta en la parte hotelera; ayer me comentaba también Camila que tenemos que inscribir también a todas las personas que tengan residenciales, hoteles, para ir potenciando. Se han hecho hartos eventos nacionales e internacionales también acá en la comuna de La Ligua, y eso también atrae al turismo, creo que el deporte y todo lo que estamos conversando llega el turismo.

Yo estoy muy contento de que hoy día podamos aprobar esta iniciativa y creo que va a servir bastante, si potenciamos el turismo potenciamos también la reactivación económica, y va todo de la mano, potenciamos nuestra comuna. Por algo también están llegando muchas empresas a nivel nacional, Unimarc, Papa John's, está llegando KFC, hay mucho interés justamente en La Ligua; si quieren… está el sueño de hacer un mega puerto también en Longotoma y no es coincidencia, es por algo, La Ligua está creciendo, La Ligua tiene potencial, a lo mejor hay cosas que hay que mejorar, pero se han ido haciendo por el camino, así que yo felicitar a Camila, a usted, a todo su equipo, creo que hoy día con mucho orgullo y con las ganas de siempre ser… de buscar nuevos horizontes, tomamos este desafío con mucha responsabilidad y creo que lo vamos a cumplir, así que muchas gracias y yo apruebo a favor.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 104:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, AUTORIZA Y RESPALDA EL INICIO DEL PROCESO DE POSTULACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA A LA DISTINCIÓN MUNICIPALIDAD TURÍSTICA QUE OTORGA SERNATUR.

Sra. Carolina Carrasco:

Gracias, muchas gracias… ¿ahí sí?, muchas gracias Alcalde, muchas gracias Concejales.

Sin extenderme mucho más, lo que busca es eso, mostrar, porque la distinción no es solamente un departamento, es al municipio y a la ciudad, a la comuna y cómo está su orgánica trabajando, y como usted dice, hay mucho potencial, hay que trabajarlo desde la formalización, hay que estar todos también enterados de qué vamos haciendo para que se puedan ir sumando y nuevas

iniciativas, y bueno, muchas gracias por recibirnos y conocemos harto La Ligua, así que vamos a seguir viniendo; gracias a ustedes.

Concejal Camilo Castillo:
Muy bien.

Concejal Enrique Areco:
Muy bien.

Concejal Camilo Castillo:
Muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias.

Sra. Carolina Carrasco:
Hasta luego, gracias.

Concejal Camilo Castillo:
Muchas gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyecto de acuerdo sobre pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de Licitación Pública ID 2780-29-LP26 "Adquisición de Medicamentos e insumos para abastecer Farmacia Popular de la comuna de La Ligua".
Expone: Marcela Vergara Delgado.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias, buenas tardes ¿cómo está usted?.

Srta. Marcela Vergara:
Muy buenas tardes Alcalde, Secretaria Municipal, Concejales, compañeros de trabajo.

En esta oportunidad vengo a presentar la licitación ID 2780-29-LP26, correspondiente a la adquisición de medicamentos e insumos para la farmacia popular de la... de acá de La Ligua; comentar que estos medicamentos se van a licitación porque son, en su mayoría, faltantes que no están en la canasta de CENABAST, por lo cual no se pueden intermediar. Se tiraron a licitación 185 líneas, de las cuales solamente 47 quedaron desiertas por no cumplir los criterios de evaluación solicitados o porque los precios estaban muy elevados para el presupuesto de la farmacia; dentro de las 47 ofertas que recibimos, se adjudicaron 34 oferentes, por los cuales la licitación se adjudicó por línea y el presupuesto que tenemos estimado para esta licitación son de 2.619 U.T.M., equivalente a $187.613.129, ¿consultas?.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien, Concejales, vamos a pasar a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:
Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:
Apruebo y destaco la presentación que hace, ordenadito, preciso, creo que hay que destacar las cosas buenas; apruebo con mucho gusto y felicitarla también.

Srta. Marcela Delgado:
Muchas gracias.

Concejal Camilo Castillo:
Muy buenas tardes, saludarte Marcela.

La verdad es que, evidentemente, lo hemos mencionado, hay un manejo muy eficiente de lo que es la plataforma.

Concejala Doris Sánchez:
Prolija.

Concejal Camilo Castillo:
Claro, prolija de mercado público, siempre, digamos, accediendo a las distintas alternativas para poder mantener abastecido un servicio tan importante como es nuestra farmacia popular. Yo, sin presentar ninguna duda, apruebo esta solicitud.

Srta. Marcela Delgado:
Muchas gracias.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde, también saludar a Marcela y, como mencionan los colegas, felicitarla por el trabajo, siempre a tiempo y todo ordenadito, como corresponde.

Creo que es fundamental que podamos asegurar el oportuno abastecimiento de estos medicamentos, porque, sin duda, es un servicio que cumple una función muy importante, una función social muy importante para nuestros vecinos y creo que debemos darle la continuidad correspondiente, así que, valorando su trabajo y el de su equipo, apruebo este punto, Alcalde.

Srta. Marcela Delgado:
Muchas gracias.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias, presidente.

Bueno, como siempre, destacar la presentación que ha hecho el Departamento de Salud.

También quiero que, por su intermedio, le haga el saludo a la funcionaria que perdió a su abuelita, así que mis condolencias para ella.

Por supuesto que apruebo, señor presidente.

Srta. Marcela Delgado:
Muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias.

Bueno, yo también felicitarla, siempre muy clarita en su exposición.

Creo que la farmacia popular o municipal ha sido un gran acierto; muchas veces, más allá, creo que hay un reconocimiento también al exalcalde, don Rodrigo Sánchez, que fue el que impulsó justamente esta iniciativa y hay que seguirlo, y lo hemos continuado de buena forma y ha beneficiado a mucha gente, el precio es muy justo, es muy distante a lo que se vende en cualquier farmacia y creo que la gente cada día es más la que llega a la farmacia, y comentarle también a la comunidad que no solamente es gente de la comuna de La Ligua, sino que gente de la Provincia de Petorca también que llega acá a la farmacia popular y que ojalá que cada día vaya potenciándose más; se hacen todos los esfuerzos, es mucho el dinero que se gasta, pero yo no lo veo como un gasto, sino como una inversión hacia la comunidad, que lo recibe bastante bien.

Yo también me adhiero también a las condolencias a la funcionaria que perdió a su bebé, toda la fortaleza para ella; y yo apruebo con mucho gusto… ¿algo? ¿sí?.

Concejal Enrique Areco:
A la abuelita.

Concejal Ligia Osorio:
Su abuelita.

Alcalde Patricio Pallares:
Su abuelita; bueno, desearle lo mejor.

Y ojalá que también a futuro podamos llevar también este tema de lo que es no solamente Valle Hermoso y La Ligua, sino que podamos llegar al valle de Longotoma y también a la zona costera, pensando a lo mejor en una farmacia móvil que pueda llegar a cada sector, apoyándonos ya que tenemos justamente los sectores territoriales, poder levantar esa idea para poderla trabajar. Yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 105:
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, AUTORIZA AL ALCALDE DE LA COMUNA DE LA LIGUA PARA CELEBRAR CONTRATOS RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA ABASTECER FARMACIA POPULAR DE LA COMUNA DE LA LIGUA, CON UN COSTO ESTIMADO DE 2.619 UTM; EQUIVALENTE A $187.613.129, IMPUESTOS INCLUIDOS.

Srta. Marcela Delgado:
Sí, comentar también, que se me pasó, esta licitación tiene finalidad de cubrir la farmacia hasta febrero del próximo año, para nuevamente organizar y programar la compra de los insumos y los medicamentos, tanto así como los pañales también y las leches.

Y también hacer mención que ya la farmacia está dentro de 10 años ya en funcionamiento, entonces, he tenido la suerte de estar en el proceso de adquisición de la farmacia todo este tiempo, así que eso, agradecida también.

Alcalde Patricio Pallares:
Venía en el inventario Marcela también de la farmacia.

Srta. Marcela Delgado:
Sí, soy parte del inventario.

Concejal Camilo Castillo:
Muy bien, muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias, Marcela.

Srta. Marcela Delgado:
Muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:
Que tenga buena tarde.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:
Pronunciamiento sobre suscripción de Convenio Ad Referéndum correspondiente al 35° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa y ratificación de aporte municipal.
Expone: Felipe Vergara Director y Kathia Vega Villarroel.

Sr. Felipe Vergara:
Muy buenas tardes nuevamente.

Concejal Enrique Areco:
Buenas tardes.

Sr. Felipe Vergara:
El punto que vamos a abordar ahora con Kathia dice relación, como muy bien decía el Alcalde, sobre el convenio de los pavimentos participativos. Esta es una muy buena noticia para la comuna, porque salieron seleccionados dos proyectos; uno que era largamente esperado y que fue priorizado por el Alcalde, que es la calle San José de La Dehesa, en el sector de Las Torres, ahí el Alcalde nos pidió priorizar este proyecto, lo postulamos en varias oportunidades, no hubo buenas noticias y finalmente hoy día, Alcalde, ya está seleccionado; y también vamos a seguir mejorando la calle 19 de junio, que ya también pasó hace un año en el llamado anterior, se pavimentó gran parte del tramo de la calle 19 de junio y hoy día se está consolidando con las veredas.

Así que, Alcalde, contarles esas buenas noticias, hoy día Kathia va a dar detalles más técnicos de qué se trata, de los montos, pero sí destacar que son proyectos largamente esperados, priorizados por usted, por esta administración y que hoy día están llegando a un buen puerto.

Srta. Kathia Vega:
Buenas tardes Alcalde…

Alcalde Patricio Pallares:
Buenas tardes, Kathia.

Srta. Kathia Vega:
… Concejales, colegas.

Como bien dice Felipe, los proyectos que pasamos hoy se enmarcan dentro del programa pavimentación participativa y son los que salieron seleccionados en el Llamado 35, que corresponde al año 2025. Estos proyectos ya los habíamos pasado con anterioridad para hacer la postulación de los proyectos a la línea de financiamiento, sin embargo, todos los años, normalmente como en enero – febrero, nos llegan los recursos, la asignación del listado definitivo; este año tuvo un retraso por todo lo que sabemos que ha estado sucediendo en el país, primero la reconstrucción y ahora, bueno, lo que ha sucedido, se ha retrasado la distribución de los recursos, por eso estamos pasando en esta época el convenio.

Lo que venimos a hacer nosotros ahora es solamente ratificar los montos de los cuales salieron seleccionados y también pasar la autorización para la suscripción del convenio. Bueno, el texto del proyecto de acuerdo es… dice el Honorable Concejo Municipal de La Ligua, presidido por su Alcalde, don Patricio Pallares Valenzuela, acuerda, primero, aprobar la suscripción del convenio ad referéndum correspondiente al 35 llamado del programa pavimentación participativa con el SERVIU y, segundo, ratificar los aportes financieros comprometidos por la municipalidad y el comité de pavimentación, por un monto total de $13.281.000, para la ejecución de las obras seleccionadas de la comuna.

Comentarles también que el municipio solamente hace un aporte dentro de lo que es la glosa; los proyectos en total ascienden a una suma de ejecución de 312 millones, nosotros solamente aportamos 13 millones de estos 200, entonces, siempre es una buena noticia porque son recursos que llegan desde afuera. Lo otro importante, comentarles que todos estos proyectos… como volver a comentar que todos estos proyectos son solicitados por la comunidad; si bien el Alcalde también hace la bajada y lo que ustedes también nos van solicitando, también hay una participación constante de los vecinos y vecinas a solicitar poder pavimentar.

Y lo último, se hizo llegar toda la documentación y el certificado de disposición presupuestaria tenía un monto mucho mayor, pero es por lo que les comento, porque el certificado se establecía dentro de todo el monto de todos los proyectos que nosotros postulamos, sin embargo, en esta oportunidad solamente dos fueron beneficiados; eso, no sé si hay alguna consulta.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien, Concejales, pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias, presidente.

Estoy totalmente de acuerdo con esta aprobación de estos dos proyectos, porque se trata de obras necesarias, esperadas por los vecinos de la calle 19 de junio y San José de La Dehesa. Además, de una inversión total de 312 millones de pesos, como se mencionó, SERVIU aporta aproximadamente 299 millones y el aporte municipal corresponde a 13 millones de pesos.

Me consta de esta necesidad porque he acompañado a los vecinos de la Villa Crisol, sin embargo, antes quiero dejar dos observaciones para que conste expresamente en acta. Primero, el certificado de disponibilidad presupuestaria, como se establece acá, menciona 43 millones de pesos monto comprometido por el acto de esta votación, el cual debería decir los $13.281.000, para que sea rectificado. Segundo, el proyecto de acuerdo habla de aporte de la municipalidad y del comité por $13.281.000, pero el convenio señala expresamente que el aporte del comité es cero pesos, por lo tanto, también solicito corregir esa redacción.

Con esas observaciones y dejando establecida la corrección en el acta, por favor, no tengo inconvenientes, señor presidente, en aprobar estos proyectos que son de alta necesidad para los vecinos y vecinas de nuestra comunidad.

Alcalde Patricio Pallares:
Kathia…

Srta. Kathia Vega:
Sí, el certificado de disposición presupuestaria establece… dice monto comprometido por el acto en estudio, vuelvo a repetir, era el monto total de todos los proyectos, por eso en la DAF dejaron el monto total, porque podía ser que nos financiaran todo, entonces, yo no podía dejar… porque esto, el convenio de hecho llegó ahora último, recién ahora último sabemos específicamente la cantidad y abajito dice información adicional aporte municipal pavimentación participativa llamado 31, según el memorándum que yo envié, que dice el monto. El…

Concejal Ligia Osorio:
Pero…

Srta. Kathia Vega:
¿Sí?.

Concejal Ligia Osorio:
Pero para ésta… como el certificado de disponibilidad presupuestaria ¿se otorga cuándo? ¿cuándo se envía usted la documentación o en el momento en que se adjudican los 13 millones de pesos 281?.

Srta. Kathia Vega:
El certificado se solicitó… bueno, la disposición presupuestaria se solicita el año anterior.

Concejal Ligia Osorio:
Sí, nosotros aprobamos en…

Srta. Kathia Vega:
Sí.

Concejal Ligia Osorio:
… el saldo inicial de caja los 43 millones de pesos…

Srta. Kathia Vega:
Sí.

Concejal Ligia Osorio:
… para los pavimentos participativos de nuestra comuna.

Srta. Kathia Vega:
Claro.

Concejal Ligia Osorio:
Pero ahora estamos aprobando para…

Sr. Felipe Vergara:
13.

Concejal Ligia Osorio:
Son 13 millones de pesos.

Srta. Kathia Vega:
Exacto.

Concejal Ligia Osorio:
¿Va a quedar un saldo para los otros proyectos?.

Srta. Kathia Vega:
No, se redistribuye.

Concejal Ligia Osorio:
Se redistribuye.

Srta. Kathia Vega:
Sí, eso lo hace el departamento DAF, pero lo importante con el certificado es que contamos con el recurso, nos sobra; eso es lo importante.

Y lo otro, el punto que también dice usted, que es la glosa que establece el convenio, tengo que copiar textual de lo que establece el convenio y el convenio dice que es el aporte de los vecinos, porque ya me ha pasado años… de hecho, lo hemos conversado con Ignacia años anteriores, me ha pasado que yo no puedo sacar nada de lo que establece el convenio, si no me lo observan en Valparaíso, independiente… ¿sí?.

Concejal Ligia Osorio:
Perdón, el municipio y el comité.

Srta. Kathia Vega:
Sí, siempre es así.

Concejal Ligia Osorio:
Ya.

Srta. Kathia Vega:
O sea…

Concejal Ligia Osorio:
El comité aporta cero.

Srta. Kathia Vega:
Exacto.

Concejal Ligia Osorio:
Ya, el municipio, digamos, subvenciona a todos los vecinos.

Srta. Kathia Vega:
Exacto, siempre... es como se ha venido trabajando desde que se inició la postulación a los pavimentos participativos, el municipio asume los recursos de construcción de las obras de los vecinos, en el entendido que los vecinos no es mucho lo que pueden aportar. Y lo que nosotros solicitamos, que es la instrucción que se nos ha dado, es solo un aporte por el diseño de ingeniería, que es el 50%, pero ahí los vecinos normalmente es lo que alcanzan a juntar; es como la figura, eso es.

Concejal Ligia Osorio:
Es para dejarle claro a la comunidad también.

Srta. Kathia Vega:
Sí, eso es.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo, señor presidente.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde, saludar a Felipe, a Kathia y a todo el equipo de SECPLA.

La verdad es que aquí estamos votando una mejora concreta para todas nuestras familias de la comuna, que llevan esperando bastante tiempo. Creo que para una familia pavimentar su calle significa dejar atrás años de mal vivir, barro durante el invierno y polvo durante el verano, creo que la verdad es que es bastante complejo; significa que una persona mayor también pueda salir de su casa con mayor seguridad, que nuestros niños puedan caminar hacia su escuela en mejores condiciones y que una ambulancia o un vehículo de emergencia o transporte público también puedan ingresar a estos sectores.

Creo que es muy importante, por eso valoro profundamente la selección de estos dos proyectos del llamado N° 35 de pavimentación participativa. El primero, como mencionaban, corresponde a la calle San José de La Dehesa, desde Hermanos Aravena Williams hasta el final de la calle, con 220 metros, si no me equivoco, de intervención y con una inversión de 234 millones, financiada completamente por SERVIU. El segundo corresponde a la calle 19 de junio, entre la Avenida Diego de Almagro y Julio Montt, también 237 metros y una inversión de 78 millones; en este proyecto también SERVIU aporta 64 millones y nuestro municipio debe aportar los 13 millones que estaban aquí en discusión anteriormente. En total, estamos hablando de 497 metros lineales y una inversión de 312 millones en la comuna, que hay que destacar, yo creo, la verdad, que es muy importante y también un punto muy importante a destacar es que los vecinos no ponen nada, como mencionaban anteriormente, ellos no van a poner nada, el municipio subvenciona estos proyectos.

Creo que es muy importante para nuestros vecinos mejorar la calidad de vida de los sectores, por eso que también me gustaría reconocer a las organizaciones que llevan bastante tiempo esperando, asistiendo a reuniones, golpeando puertas; detrás de cada proyecto seleccionado existe una historia de perseverancia vecinal. Muchas veces las personas escuchan que falta un documento, que hay que insistir, que falta esto, que falta esto otro, la verdad es que se empiezan como a decepcionar un

poquito del proceso, pero esto tiene frutos, todo el sacrificio que han hecho hace bastante tiempo ahora va a tener sus frutos.

Así que felicitar al equipo de SECPLA, a todos los funcionarios, a Kathia, a todos los funcionarios que están en el departamento, Alcalde, también a la administración, por poder guiar a la comunidad para poder llevar a cabo estos proyectos tan importantes, que sin duda van a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, así que yo... no me queda nada más que aprobar y enviarles un saludo afectuoso a los vecinos de cada sector que va a ser beneficiado con este proyecto; apruebo, Secretaria.

Concejal Camilo Castillo:
Bueno, lo primero es saludar, obviamente, al Director de la SECPLA, también a Kathia.

Los PAVIPAR deben ser uno de los programas, tal vez, más significativos que tiene hoy día SERVIU, con los cuales nuestros vecinos, nuestras vecinas, pueden ir proyectando la transformación de los lugares donde viven; como aquí bien se llama, se creó el programa con el objetivo de que la comunidad trabaje por, específicamente, ir logrando algunas etapas y con ello transformar sus poblaciones, sus villas, ir aportando. En este transcurso sabemos que nuestras juntas de vecinos hacen los esfuerzos necesarios y es por ende que ese 10% que se exige, naturalmente, lo absorbe la municipalidad para poder también acompañar y ser parte del proceso.

Cada vez que se logra adquirir alguno de los financiamientos por parte de este programa son vidas las que estamos cambiando; el desafío en nuestra comuna nunca ha sido menor, sabemos perfectamente que todavía quedan algunas zonas en el tintero y que para eso, en la medida que vamos chequeando nuestras listas de prioridades, también se puede ir avanzando y dando la esperanza de que más gente pueda ir adquiriendo estos recursos. Particularmente en El Crisol y... se me fue la segunda.

Srta. Kathia Vega:
El Mirador.

Concejal Camilo Castillo:
El Mirador y Las Torres son sectores que siempre se han... lo han necesitado y también están, digamos, en la línea de la transformación y recuperación de espacios públicos que se quiere proyectar, barrios históricos y, digamos, esta llegada de recursos, que está en el llamado 2025 si no me equivoco, que fueron aprobados ahora en el 2026, también nos va permitiendo de que hay una línea de postulación que es exitosa y esperamos que los futuros que quedaron ahí, y que no pudieron ser seleccionados en el llamado 2025, lo puedan ser en este 2026, porque hay una priorización.

Saludo el trabajo y bienvenido sean estos recursos, porque van a llegar a transformar la vida de nuestras personas y por sobre todo también de permitirnos avanzar y seguir profundizando en la pavimentación de más calles en nuestra comuna; apruebo.

Concejala Doris Sánchez:
Gracias, Alcalde; bueno, saludar al equipo de SECPLA.

Creo que es super importante para la vida de las personas el pavimento, dignifica; lo otro que, por ejemplo, en los cerros que son históricos, precisamente, son los lugares más quizá con mucho atraso en cuanto a la modernización de los otros espacios. Recuerdo lo que es andar en la lluvia y en el barro sin siquiera donde firmarse, entonces, creo que esto da dignidad, creo que es un derecho básico que debería tener la gente y ahora con este temporal demostró la precariedad cuando no están

los pavimentos adecuados, cuando no están los muros de contención adecuados, porque la mayoría de las poblaciones fueron autoconstrucciones en la época del terremoto del '65 y '71, entonces, la gente fue construyendo a medida que podía, por lo tanto, las condiciones en las cuales fue construido, como digo, fue autoconstrucción y es muy necesario seguir avanzando, por eso preguntaba cada cuánto se postula o cuántos proyectos se pueden llevar a cabo, porque aquí, como digo, la mayoría de los cerros están... estamos al debe con eso; el sector de La Gruta alto, arriba, hay muchos lugares que... quizás los que están pendientes sobre todo.

Pero... no, me refiero a las condiciones donde están sí todas las casas, que igual complican la misma construcción de la... entonces, creo que, por ejemplo, las sedes comunitarias, por decir, muchas se están reconstruyendo porque los años que tienen, son del año '70, por ahí, entonces, hay que... y la gente más activa en realidad es en esas poblaciones, todo el sector alto y son más activos los dirigentes donde más se ocupan las sedes comunitarias, donde ellos mueven; antes se hacía... cuando había que aportar el pavimento participativo la gente se movía mucho haciendo beneficios, para hacer algo que, según yo, no debería ser que la gente pague parte de su pavimento para poder vivir mejor, así que con mucho gusto, digo, apruebo este proyecto, porque viene en mejorar un poco, para algunos sectores, la calidad de vida y la dignidad.

Concejal Mauricio Díaz:
Bueno, muy buenas tardes a Kathia, Felipe.

Muy breve, siempre lo he dicho, para quienes habitamos en la ruralidad que te pavimenten una calle cambia significativamente tu calidad de vida. Hoy día los pavimentos son la posibilidad real, concreta, que tenemos nosotros como municipio de poder mejorar significativamente la calidad de vida de nuestros vecinos, así que muy contento por estas dos localidades beneficiadas y obviamente voy a aprobar el proyecto; apruebo, señor Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo también comentar que... ¿se recuerda Concejal Díaz?, que en el primer período que estuvimos nosotros aprobamos más de mil millones de pesos con fondo municipal, con lo del Royalty, para pavimentación, o sea, le dimos un énfasis total en esta gestión a lo que ha sido pavimentación; hemos pavimentado muchas calles, veredas, de la comuna con fondo municipal, con el Royalty. Hoy día con el proyecto que presentan ustedes también, donde cero peso también para los vecinos y vecinas; antiguamente era pavimento participativo, se acuerda que ponía algo la Junta de Vecinos, la organización y el resto lo ponía el Estado o la Municipalidad; hoy día cero peso.

Tuvimos también, me recuerdo, no sé si fue en esta gestión o en la anterior, donde también la Municipalidad de La Ligua fue destacada como una de las comunas que más proyectos de pavimento tuvo también a nivel regional y eso también habla justamente del buen trabajo que se ha realizado, y del énfasis que le hemos dado por cambiar la calidad de vida de los vecinos. Esta comuna estaba con mucho problema en cuanto a pavimentación y hoy día estamos justamente dejando recursos y apuntando a lo que es las necesidades y la ayuda social para los vecinos, que pucha que le cambia la calidad de vida a un vecino con una calle pavimentada y en eso nos hemos enfocado. Creo que vamos a seguir por la misma temática, ahora ya se está licitando también la pavimentación para el sector de Huaquén, tengo entendido, y el sector de El Carmen.

Sr. Felipe Vergara:
Y la 5 Sur.

Alcalde Patricio Pallares:
Y la 5 Sur también, que está hoy día también a la espera para poder justamente...

Sr. Felipe Vergara:
En el portal, todas están, como dice el Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Estamos todos justamente en esa línea y creo que eso me tiene contento, de que sigamos teniendo dineros o financiamiento de diferentes líneas para poder cambiar la calidad de vida. Yo veo cómo se alegraba, por ejemplo, la gente del sector de Las Caletas, del sector de El Guindo, el sector de Valle Hermoso y los diferentes sectores de la comuna que se han ido pavimentando; el sector de La Gruta, cómo les cambió la calidad de vida a los vecinos. O sea, creo que hay que seguir por esa misma dinámica y creo que... y felicitaciones para el equipo y esperamos seguir trayendo estas alegrías tremendas, que no son antojos del Alcalde, sino que es lo que recogemos en la calle o muchas veces lo que ustedes mismos también traen al Concejo, así que felicidades y yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 106:
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBA Y RATIFICA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO AD REFERÉNDUM 35° LLAMADO PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CON EL SERVIU, Y RATIFICA LOS APORTES FINANCIEROS COMPROMETIDOS POR LA MUNICIPALIDAD Y EL COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN POR UN MONTO TOTAL DE $13.281.000 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SELECCIONADAS EN LA COMUNA.

Concejal Enrique Areco:
Alcalde, si me permite, me mencionan que hay cuatro proyectos que están en la lista de espera, para ver si también podemos darle respuesta, que es el sector de Las Araucarias, Calle Condell, 1 Poniente y 3 de Junio; a ver si podemos también darle prioridad para poder darle respuesta a los vecinos del sector.

Srta. Kathia Vega:
Sí, Concejal, esos fueron los proyectos que quedaron sin selección del llamado 35 y ¿cómo procedemos nosotros? volvemos a repostularlos, no se pierde el proyecto, toda la ingeniería que fue aprobada se vuelve a repostular, actualizamos formato y volvemos a hacer la postulación al sistema de pavimento participativo.

Concejal Enrique Areco:
Genial, muchas gracias por la aclaración, para darle tranquilidad a los vecinos; muchas gracias.

Sr. Felipe Vergara:
Sí, aprovechar, Alcalde, de contarle al Concejo que la semana pasada hubo un pleno del Gobierno Regional, donde hubo una cartera que se distribuyó de 3 mil millones de pesos y que ahí la comuna de La Ligua salió beneficiada con 3 proyectos también de pavimentación. Ahí usted, Alcalde, está al tanto de eso, que fue una de las calles que está en la Rodríguez, que es el pasaje El Cerro, que son 300 metros lineales, para que usted sepa, Concejala, ya que usted es Concejala del sector; las veredas de la calle Condell, que son 177 metros, que también nos había venido pidiendo harto ese proyecto; las veredas de la calle Juan Pablo II, que son 416 metros. Eso ya está aprobado por el pleno del Consejo Regional y es una muy buena noticia para el sector alto.

Y, solamente para cerrar, nosotros tenemos un resumen de la cantidad de proyectos que se han hecho desde que llegó el Alcalde Patricio Pallares hasta el día de hoy y estamos hablando de que en vialidad y pavimentación, Alcalde, solamente hay 28… o sea, hay 28 proyectos con 18.670 metros lineales y en pavimentos participativos, desde el 2021 a la fecha, hay 25 proyectos asignados, lo que da una suma total de 53 proyectos de pavimento durante su gestión y eso equivale a 22,4 kilómetros pavimentados. O sea, estamos hablando de claramente aquí hay un sello, como lo ha manifestado el Alcalde, en proyectos de infraestructura, en proyectos de pavimentación, y eso se ve reflejado en todas las calles que se han pavimentado desde el 2021 a la fecha. Así que, Alcalde, solamente como para refrendar lo que usted había dicho, que dice relación con la cantidad de proyectos de pavimentación que usted ha promovido durante su gestión.

Muchas gracias Concejales, a todos los presentes.

Concejal Camilo Castillo:
Muchas gracias.

Concejal Enrique Areco:
Gracias a ustedes.

Concejal Camilo Castillo:
Kathia, la calle El Cerro allá en La Gruta ¿está…?.

Srta. Kathia Vega:
Sí, lo acabo de decir, salió en el plan de zonas de rezago; son tres, una calle y dos…

Concejal Camilo Castillo:
Buena.

Sr. Felipe Vergara:
¿Les mando un speed?.

Concejal Ligia Osorio:
Sí, hay varias calles.

Concejal Camilo Castillo:
Solidarice eso.

Sr. Felipe Vergara:
La calle 5 Sur está en licitación y los pavimentos municipales están en licitación.

Concejal Camilo Castillo:
Necesitaba ver esa, si después lo mandan como minuta sería bueno.

Concejala Doris Sánchez:
Sí.

Concejal Camilo Castillo:
Muchas gracias.

Concejala Doris Sánchez:
Son emblemáticos, son preguntas emblemáticas.

Concejal Camilo Castillo:
Sí, son preguntas…

Concejala Doris Sánchez:
Permanentes.

Concejal Camilo Castillo:
Por favor.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias Kathia, muchas gracias Felipe.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Pronunciamiento sobre aprobación de prórroga excepcional y transitoria de la concesión del "Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, Limpieza y Barrido de Calles, Ferias Libres y Transporte a Disposición Final de la Comuna de La Ligua".
Expone: Ricardo Ferreira Ferreira y Juan Muñoz Guzmán.

Sr. Ricardo Ferreira:
Buenas tardes Honorable Concejo Municipal y señor presidente…

Alcalde Patricio Pallares:
Buenas tardes, Ricardo.

Sr. Ricardo Ferreira:
… don Patricio Pallares.

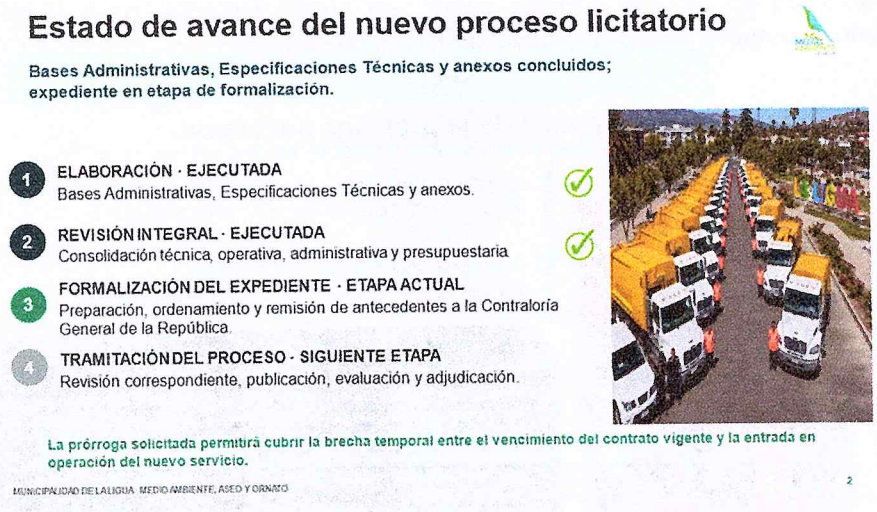
Bueno, en esta oportunidad venimos principalmente a solicitar un proyecto de acuerdo excepcional y transitorio en relación a lo que significa hoy día el contrato o la concesión de residuos. Como ustedes ya me conocen, mi característica principal tiene que ver con la responsabilidad de lo que hacemos, por un lado, y, segundo, la responsabilidad institucional, que tiene que ver con los recursos municipales. Nos va a exponer en esta oportunidad parte de mi equipo, Juan Muñoz, y nos acompaña también Tomás y Santiago, que son parte del equipo de nuestro departamento.

Sr. Juan Muñoz:
Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, tengan ustedes muy buenas tardes.

Alcalde Patricio Pallares:
Buenas tardes, don Juan.



Sr. Juan Muñoz:
En representación del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato venimos a exponer los antecedentes y a solicitar la autorización para la primera prórroga excepcional y transitoria del contrato vigente de Ecometro y Urbanismo S.A. Este contrato corresponde al servicio de recolección y transporte de residuos domiciliarios en la comuna de La Ligua, y esta solicitud considera un plazo máximo de seis meses y tiene como propósito resguardar la continuidad del servicio, mientras constituye la tramitación del nuevo proceso licitatorio. A continuación, presentaremos el estado de avance del nuevo proceso y los principales fundamentos.



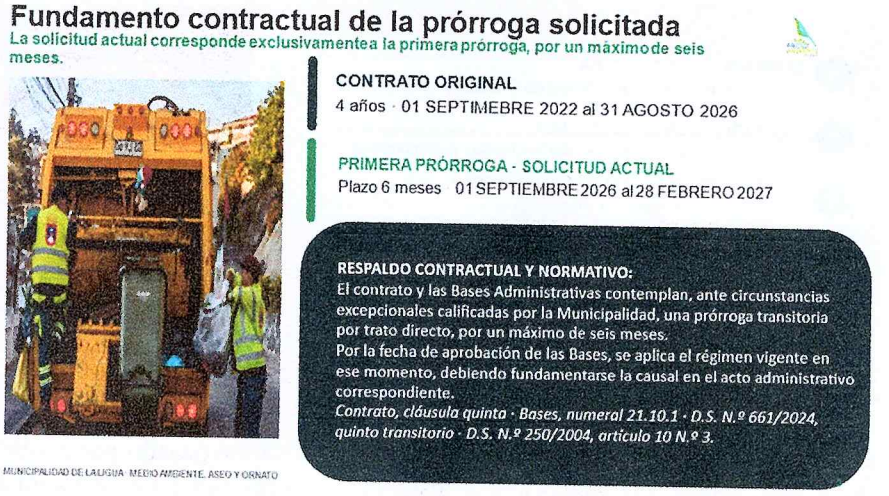
Bueno, respecto al estado de avance, el nuevo proceso licitatorio ha pasado por distintas etapas. Por la elaboración y la revisión; en una primera instancia, se presentó ante la Comisión de Medio Ambiente una propuesta de mejora del servicio, que presentaba un escenario técnico – operacional ideal; no sé si lo recuerdan algunos Concejales cuando lo presentamos.

Sr. Ricardo Ferreira:
Bueno, es importante recordar que, bueno, nosotros hemos ido, tal como lo comentamos en esa comisión, hemos ido tomando un poco de hacer, por un lado, más eficiente el servicio y entregar un mejor servicio a lo que hoy día se establece dentro de la base de licitación anterior. Eso nos ha permitido recabar información desde la comunidad, desde lo que ha ido llegando en relación a la

ampliación de los recorridos, a lo que significa el servicio, que no es solamente residuos, sino que también tiene un montón... varios servicios adicionales que van a estar dentro de ese contrato en relación a las bases técnicas que nosotros elaboramos como unidad técnica.

Sr. Juan Muñoz:
Claro, como bien dice don Ricardo, esta propuesta ideal también venía acompañada de un gasto económico mucho más alto de lo que hoy en día existe y a partir de esta presentación, y corrigiendo algunas observaciones realizadas por el señor Alcalde, por los Concejales, también por la Administración Municipal, se requerían algunos ajustes, principalmente por los costos proyectados, que superaban el marco presupuestario viable del municipio. Bueno, por esta razón se desarrolló un trabajo en conjunto y una revisión adecuada en conjunto a otros departamentos, como lo es SECPLA, DAF y también Administración, la cual nos permitió ajustar algunos aspectos técnicos y operacionales, y presupuestarios obviamente, buscando mantener un servicio mucho más eficiente y con un estándar adecuado, y un costo apegado a la realidad de lo que financieramente es capaz la municipalidad.

Bueno, como resultado de este trabajo se encuentran elaboradas las bases administrativas de la licitación, también las especificaciones técnicas y sus anexos, los cuales fueron sometidos a revisión integral para consolidar la estructura del nuevo proceso de licitación. Actualmente nos encontramos... no, todavía no... bueno, ahí, como ustedes pueden ver, existen los pasos ya ejecutados y en la etapa actual que nos encontramos es en la etapa de formulación del expediente, el cual comprende la preparación, el ordenamiento y la revisión final de los antecedentes para una revisión de Contraloría General de la República. Y, posteriormente a esto, vendría el proceso ya licitatorio, el cual comprende una revisión final, por así decirlo, y la publicación en mercado público, la recepción, evaluación de las ofertas y posteriormente adjudicación. En consecuencia de esto, la prórroga de hoy solicita permitir cubrir una brecha temporal entre el vencimiento del contrato vigente y la nueva puesta en operación del nuevo servicio.



Bueno, en cuanto al fundamento contractual, lo que se solicita hoy corresponde exclusivamente a la primera prórroga excepcional, la cual es por un plazo máximo de seis meses. El contrato original se celebró por cuatro años, que partió el 1 de septiembre del 2022 hasta el 31 de agosto del 2026, por lo tanto, esta prórroga estaría pensada por un periodo entre el 1 de septiembre del 2026 y el 28 de febrero de 2027. Esta posibilidad no constituye una modificación nueva del contrato, ya que se encuentra expresamente contemplada en la cláusula quinta del contrato y en el numeral 21.10.1 de las bases administrativas de licitación actuales. Para llevar a cabo se requiere el acuerdo del

Honorable Concejo Municipal, que es precisamente la autorización que estamos solicitando en esta oportunidad, y posteriormente se deberán efectuar todos los actos administrativos y controles correspondientes.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien, Concejales, cada uno tiene la documentación, hemos leído el documento, vamos a pasar la votación y argumento de cada uno de ustedes.

Concejal Camilo Castillo:
Perdón, junto con saludar obviamente a los funcionarios, también el trabajo que se ha hecho con las presentaciones, por intentar también explicar la envergadura de lo que se está solicitando acá. Para nuestros vecinos y vecinas que nos están viendo, cuando hablamos del servicio de recolección de residuos domiciliarios, es tal vez uno de los procesos de mayor rigurosidad que tiene que elaborar la municipalidad, porque es un gasto bastante considerable y lamentablemente también requiere de una fiscalización permanente, de una preparación técnica muy extensa, y si ustedes hacen un paneo a veces por la realidad comunal de distintos puntos de la región, se dan cuenta que cada vez que toca la renovación, o a veces la nueva licitación de este servicio, conlleva a que efectivamente las municipalidades tienen que dotar todos sus esfuerzos a que esto salga bien, porque si es que no, el revés que se nos produce es completamente perjudicial.

En ese contexto, a nosotros se nos está presentando una prórroga, en base a distintas cosas que hemos podido señalar, tal vez, en comisiones que han sido internas, porque para la elaboración de las bases de licitación de un servicio así también se tiene que considerar la expansión natural que ha vivido la comuna, los nuevos puntos, la eficiencia que tenemos que tener; tal vez puntos tan necesarios como también ir incorporando factores ecológicos de sustentabilidad, y todo ese tipo de cosas también requieren evidentemente ir avanzando en hacer nuevos requerimientos, y para eso se requiere un trabajo intersectorial, no solamente del Departamento de Medio Ambiente, no solamente de la visión que tenía de operaciones, sino también de la distribución que hace la oficina de Planificación, y para que esto salga bien se requiere tiempo. Yo comprendo y quiero transparentar que empatizo mucho, porque se requiere un gran marco de preparación para que esto salga bien; espero que sea así.

Comprendo que la prórroga también tiene un congelamiento de los valores actuales de mercado, por ende, es básicamente si es que tuviésemos un contrato más largo mientras se están preparando las bases de licitación, que para que la comunidad lo sepa, cuando se elabora, digamos, todo el proceso en base a los requerimientos normativos que existen, se tiene que ir a toma de razón, por la envergadura del gasto, a Contraloría y en ese proceso de la toma de razón no es de un mes a otro, básicamente a veces puede tardar 3, 4, incluso hasta 6 meses, pese a que se intenten todos los esfuerzos posibles por acelerarlo, porque, insisto, la envergadura de lo que hoy día se está intentando licitar es bastante amplio y que, si uno lo mira en términos presupuestarios, abarca más de un tercio de lo que es el presupuesto municipal y trasciende en los años, entonces, dentro de esas cosas, el cuidado que se tiene que hacer y por el motivo por el cual se está solicitando una prórroga mientras se está preparando y terminando de afinar debidamente el proceso, lo comprendo.

Dentro del documento se señala efectivamente que hay una adaptación por parte de la actual empresa a algunas de las observaciones que han podido ver y que están de los aspectos nuevos, que se mantiene la tarifa vigente y que difiere de la que van a tener que proyectar, y con esos argumentos yo manifiesto mi voto a favor, considerando que es excepcional y que evidentemente se enmarca en un proceso que es bastante complejo, y que para nada me gustaría que se hiciera apurado y que fuese a perjudicar a nuestra comuna.

Concejala Doris Sánchez:
Más bien preguntas las que voy a hacer, bueno, saludando al equipo de SECPLA... de Medio Ambiente.

¿Por qué esta fecha que se acaba, expira el otro contrato, se está trabajando ahora para extender la misma empresa por seis meses?.

Sr. Ricardo Ferreira:
Nosotros venimos trabajando hace rato en todo lo que tiene que ver con las bases técnicas del contrato, tomando las salvedades de las situaciones anteriores que se dieron en la anterior licitación; entiendo que hubieron varias situaciones complejas desde el punto de vista jurídico y, como yo venía llegando, para mí me tocó esto en el camino, a medio andar, llegando, haciéndome cargo de esta situación, pudimos ir levantando la información permanente, pensando en entregar un mejor servicio a la comunidad.

En ese aspecto, ya teniendo avanzado todo el proceso de las bases técnicas que significa el proceso mismo, nos vinimos llenando de tareas que sin duda son tan importantes como lo que significa hoy día poder hacerse cargo de los residuos, que es un servicio esencial para la comuna, llámese plan invierno, que fue complejo; segundo, todo lo que significó la emergencia misma, en este proceso que hemos estado ya durante más de un mes tratando de ir resolviendo los temas que se fueron generando en este evento; también lo que significó hacerse cargo de la concesión del área estival, en lo que fue la concesión de la playa de Los Molles, de la cual nosotros fuimos parte incumbente e importante en la administración, principalmente, del aseo permanente de lo que significa la costa y, segundo, lo adicional que se genera con la época estival en el sector rural, principalmente desde Huaquén al interior. Y eso con poca gente, hoy día ya somos un poco más, podemos hacer más cosas, hemos tenido que ir de alguna manera matizando los tiempos y, para no también cometer errores, de forma exhaustiva lo que va a significar una nueva licitación, que es compleja y que además es un servicio de largo plazo, no es un servicio que pudiéramos decir vence de un año para otro, sino que vamos a estar cuatro años con un contrato bien complicado y que además involucra poder incorporar, tal como ustedes nos hacían ver en su minuto, ampliar de alguna manera de cómo hoy día se hace el recorrido y incorporar otras localidades o partes de localidades que hoy día no están incorporadas en este contrato actual, entonces, la idea es ampliar el recorrido, mejorar el servicio y finalmente llegar con los antecedentes técnicos y jurídicos bien robustos en el proceso de licitación.

Concejala Doris Sánchez:
Claro, porque pensando en que esto lo leemos hoy día; hoy día se habla de aprobar o no aprobar algo, entonces, yo siempre insisto en la socialización de las cosas, no solamente con nosotros, que está el contacto evidente con la gente, porque la gente pregunta y uno hoy día... mañana le puedo decir algo sobre el tema de la basura, que es tan sensible la recolección de la basura.

Yo apunto más a eso, de cómo se colegian las cosas entre todos los que debemos saber, que estamos en contacto también con la gente y entender esto que está pasando, por qué se pide ahora seis meses más en agosto, eso es lo que recibimos nosotros, en agosto se pide para agosto, al 31, entonces, ¿y si la empresa dice que no? ¿hay una seguridad de que diga que sí?, seguro no dice que es seguro, entonces, esas cosas, no sé, yo no sé si uno es muy cuadrado o no, pero dilatan las cosas, no sabemos nada bien de todo, en todo orden de cosas, entonces, yo pensaba... por ejemplo ahora, yo he planteado muchas veces, aquí y en otros lados, el tema del pago de la extracción de basura a los que les corresponde, y no hay ninguna forma de que lo hagan, porque es algo que no llega... y ahí se pierde mucho dinero, que podrían ir para quizás otras maquinarias, que a veces sirven para mejorar la calidad de esto... para la municipalidad como municipio; esa plata es mucha la que no...

y ¿por qué? Porque no está hecho como debe ser la cobranza de extracción de basura domiciliaria, no hay una... no se cobra y llega la cuenta... a los tres años te llega una cuenta que no la puedes pagar, no puedes avanzar, no puedes repactar deudas, entonces, la gente no tiene la conciencia tampoco de esto que está sucediendo y ¿qué le contamos a la gente?, ahora puedo contar algo y la gente solo reclama, por supuesto, porque no hay información, no hay difusión, y esto, como he dicho, no hay fechas hoy día.

Entonces, mientras yo no lea todo lo que significa... ustedes son los profesionales, ustedes son los expertos en el tema, entonces, cuesta a veces llegar al fondo de qué se quiere plantear; si se mantiene esta empresa por 6 meses, por lo menos, hay que pagar y cuánto es la diferencia o la mejora entre una empresa y lo que se va a pedir para... los dineros, que por ejemplo son 100 millones ahora y en la otra queremos incorporar todo esto y queramos que sean 120; no hay seguridad en que todo resulte desde las grandes necesidades que hay.

Sr. Ricardo Ferreira:
Efectivamente...

Concejala Doris Sánchez:
Un camión municipal sería ideal.

Sr. Ricardo Ferreira:
Efectivamente, bueno, lo que hace este... ¿no se escucha?... lo que hace el contrato...

Ahora, si uno mira un poco los datos, desde el punto de vista numérico, el contrato actual tiene un valor de 125 millones y fracción mensualmente. Si nosotros estuviéramos con el contrato nuevo, que aspira tener un valor de 180 millones, pensando en ampliar las coberturas, ampliar el servicio, mejorar de alguna manera lo que hoy día se está entregando, en estos seis meses nosotros vamos a tener un ahorro de 300 millones y fracción al no tener el contrato nuevo, digamos, por lo tanto, va a haber... si uno lo mira desde el punto de vista económico, hay recursos a favor del municipio dentro de este proceso, mientras se culmina el proceso de licitación.

Concejala Doris Sánchez:
Ahí lo entiendo más, porque se está dando un dato que se adquiere en el momento.

Sr. Ricardo Ferreira:
De hecho, en la presentación está, un poco ustedes lo pueden mirar después, está graficado donde efectivamente hacemos la salvedad y la diferencia entre los recursos actuales versus los recursos futuros, y lo que dice en relación a cuánto nosotros como municipio podemos ahorrar en función del nuevo contrato.

Concejala Doris Sánchez:
Los 180 millones versus 125.

Sr. Ricardo Ferreira:
Exactamente, así es.

Concejala Doris Sánchez:
Por eso que yo insisto en el tema de recursos que se pierden de percibir el municipio por no hacer una forma de pago del pago que se hace trimestral de recolección de basura domiciliaria; hay un segmento grande exento, pero la gente cuando de verdad llega la cuenta en el tercer año y dice me debe tanto y ¿cómo va a hacer eso? tiene que repactar la deuda, no puede seguir pagando, no

puede... no hay ninguna fórmula y es el agua... yo hablo de la población común y corriente, estamos acostumbrados, porque yo también "ah, me llegó la cuenta" "ah, me llegó la cuenta" y si no te la cortan, entonces, aquí esto de lo digital no va con la población común y corriente.

Sr. Ricardo Ferreira:
Bueno, nosotros... también es importante contarles que nosotros hemos mantenido una relación bastante directa hoy día con las comunidades y una de las cosas que hemos dicho en las reuniones que hemos estado, tanto con las Juntas de Vecinos, en varios sectores, en Valle Hermoso, en el mismo centro, que aquí hay una responsabilidad compartida, tanto del municipio como también la comunidad, y esto no es un servicio gratuito, no es que no pague nadie, sino que el municipio tiene que hacerse cargo de pagar y de subsidiar a aquellos ciudadanos que no pagamos el servicio que efectivamente es esencial, porque finalmente al municipio se le exige desde la comunidad cumplir con cierto estándar, pero también nosotros pedimos a la comunidad que tiene que ser de ida y vuelta; así como también nos afligen cuando hay basura depositada en la calle, nosotros decimos sí, pero hay una ordenanza que establece ciertos criterios de cómo yo tengo que disponer la basura, entonces, en ese aspecto nosotros hemos sido tajantes también con las instituciones, las organizaciones, que nos ha tocado juntarnos para también educar, porque creo yo que aquí falta mucha educación de cómo funciona o cómo es la función pública.

Concejala Doris Sánchez:
Ahí es... un detallito no más... cuando voy a esta... no sé, es un sentir más bien mío.

Por ejemplo, cuando ahora mismo que van a... no pago contribuciones, voluntario, el rico si quiere paga porque es voluntario; aquí tú le dices a la gente "oiga ¿y pagó la basura?", porque nos gusta como con el papel, las fechas, cuando te cortan el servicio, cuando te... en suspensión, después pagar por reposición, entonces, porque es muy pagable la cuota y si tú no dices... en la escuela igual, si no le dicen por escrito las cosas a las personas y a los niños, no se hace; si no hubiera semáforo la gente pasa igual. Entonces, voy a que la idiosincrasia tiene que ver con "ah, total no me han cobrado", total no sé qué, y hay mucha gente que no tiene idea, porque esto viene... de años se arrastra el tema de no cobro o no está la forma de cobrar; creo que eso es una... no sé cuántos millones se pierden de cobrar, porque la población es muy grande; los mismos que están con los loteos irregulares, el hecho de que ¿pagarán derecho de basura?, no sé, pero ahí es masivo el... la necesidad.

Sr. Ricardo Ferreira:
Pero debo decir que los loteos irregulares...

Concejala Doris Sánchez:
Pagan.

Sr. Ricardo Ferreira:
... aunque usted no lo crea, pagan.

Concejala Doris Sánchez:
Pagan, si yo sabía, quería escucharlo a usted, para que no sean ideas mías.

Entonces, yo digo eso, creo que hay que inventar una fórmula para recolectar más dinero para esto y, por supuesto, va a permitir también eso mejorar ciertas deficiencias que hay no cumplidas en las poblaciones y tiene que ver con la educación, con la información. En la Villa Futuro habían dos canastos para las botellas, llegaban hasta colchones; sacamos los canastos, las botellas, esas campanas de las botellas, las ponían todas afuera, nadie adentro, se sacaron las botellas porque

había una botillería al lado, entonces, ¿qué haces tú si no educas?, si no educas ¿qué haces tú?; basureros son escasos, yo pedí la reposición de un basurero ahí en el Illalolén, no sé cuántos meses, fueron a ver y dijeron vamos a ver, un basurero que está al paso de... que la gente bota basura y no está eso de no botar basura, la gente no acostumbra… todo se bota al suelo, entonces, yo creo que educar tiene que ver... hacer un programa en la radio, las mismas juntas de vecinos, así como se está educando a la población con esto SENDA, no sé, esto es importante porque tiene que ver con la salud también y creo que hay que ponerle un poco quizás esa…

Sr. Ricardo Ferreira:
Es parte del proceso.

Concejala Doris Sánchez:
Parte del proceso.

Sr. Ricardo Ferreira:
Nosotros hoy día tenemos… dentro de las acciones que nosotros hemos ido implementando, por instrucción del señor Alcalde, ha sido justamente llegar a la educación ambiental y hoy día tenemos un equipo, por decirlo así, de forma coloquial, un equipo de choque que hoy día efectivamente está haciendo esa pega, donde hay un permanente contacto; primero, recibiendo de las inquietudes que tiene la ciudadanía y, segundo, entregando también aquellos elementos que para nosotros son importantes. Primero, conociendo la ordenanza, hoy día estamos en capacitación permanente, tanto internamente como externamente; déjeme decirle que hace… antes de este evento climático partimos con capacitaciones internas para todo el equipo de Seguridad Pública, para que comprenda cómo deben aplicar la ordenanza cuando… porque nosotros no podemos estar.

Entonces, hoy día hay un trabajo permanente en conjunto, tanto con el cliente interno como también el cliente externo, que hoy día está teniendo un vínculo permanente con nosotros y para mí eso me parece súper importante, porque tiene que ver con la educación; estamos tratando de llegar a los colegios porque entendemos que hoy día parte de la educación parte por los niños, entonces, también estamos armando un programa, que hoy día estamos empujando y que ha ido avanzando de forma permanente con algunas instituciones internas, que tienen que ver con el servicio de la niñez, estamos siendo parte de esa mesa de trabajo. También con la mesa de trabajo con turismo, que estuvo hace un rato atrás; hemos estado avanzando en lo que significa el SCAM, para poder también ir incorporando ciertas acciones internas que nos permitan avanzar en lo que significa el reciclaje. O sea, aquí hay un esfuerzo importante como institución pública, por un lado, y, segundo, como funcionarios que somos parte de este equipo.

Sr. Tomás López:
Buenas tardes Alcalde, Concejales, compañeros funcionarios.

Alcalde Patricio Pallares:
Buenas tardes, don Tomás.

Sr. Tomás López:
Complementando la respuesta a su pregunta, hay una ordenanza, que es la ordenanza de cobro de derechos de deseo; es súper antigua la verdad y está desactualizada, tiene algunos beneficios por ejemplo que se entregan bajo la encuesta CAS 2 y la encuesta CAS 2 ya no existe hace mucho rato. Nuestra oportunidad para arreglarla es en octubre, de hecho, el Departamento de Medio Ambiente trabajó en eso, también con jurídico, con administración, pero tenemos que esperar hasta octubre. Así que, para que esté tranquila, estamos trabajando en las mejoras necesarias para que esa ordenanza sea más ágil y también sea más blanda con las personas.

Concejala Doris Sánchez:
Hablo más de desinformación, más que de cuestionamiento.

Sr. Tomás López:
Pero estamos trabajando en eso y en octubre vamos a tener la oportunidad de arreglarlo.

Concejala Doris Sánchez:
Difusión con la gente.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien, Concejala, entonces su voto.

Concejala Doris Sánchez:
Concientizar; apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:
Bueno, saludar a los funcionarios del Departamento de Medio Ambiente, darles la bienvenida, creo que es primera vez de algunos en este espacio; bienvenido… bienvenidos.

Bueno, efectivamente, como lo decía el colega, Castillo creo que era, el asunto de el retiro de los residuos domiciliarios es una cuestión importantísima en el que hacer de una municipalidad. Nosotros en el año 2022 nos tocó aprobar, en ese momento el Concejo Municipal, el actual contrato con la empresa Ecometro, que se firmó el 31 de agosto del año 2022 en notaría, lo estoy revisando acá, en donde consistía en un contrato, a grandes rasgos, de 5.262 millones en total, con el pago de cuotas anuales por parte de este municipio por 109 millones 630 y fracción.

La primera pregunta es acá aparece una propuesta de 125 millones ¿eso corresponde por el reajuste de este monto? ¿en eso está en la actualidad?.

Sr. Ricardo Ferreira:
Así es.

Concejal Mauricio Díaz:
En 125, perfecto.

Bien, yo también entiendo… a ver, contexto primero, siempre hay que contextualizar las discusiones. Yo saludo profundamente que la actual administración municipal haya tomado la decisión de potenciar el Departamento del Medio Ambiente; yo durante el periodo pasado, en ese tiempo estábamos ahí en la Comisión de Medio Ambiente, tuve la oportunidad de conversar con los funcionarios y… que habían en ese entonces y me planteaban la necesidad de poder fortalecer esto, porque eran pocos funcionarios para una cantidad importante de quehacer y yo no sé realmente cómo lo hacían, ahí me sacó el sombrero también al trabajo que estaban realizando ellos. Hoy día vemos un equipo fortalecido, que aun así yo creo que son tantos los requerimientos que también cuesta muchas veces poder resolver todo con la premura que nosotros quisiéramos.

En algún momento, cuando… solo como antecedente también, cuando tú estás aprobando un contrato con un externo por más de 5.000 millones de pesos, entendiendo que la municipalidad anualmente en ese entonces teníamos un presupuesto como de 9.000 millones, hoy día ha aumentado casi al doble, era una cantidad de plata significativa. De hecho, recuerdo también en algún momento fue en ese mismo contrato que tuvimos que suplementar mucho dinero a propósito de que estábamos viviendo, en esos años particularmente, que fue pandemia, el boom de la

proliferación de loteos irregulares y eso nos generó un tremendo conflicto, porque los camiones no... en la cantidad de pasadas que hacían no se podía llevar toda la basura y nosotros tuvimos que suplementar, recuerdo, 500 millones más en ese momento a ese mismo contrato, entonces... bueno, creo que tenemos que seguir fortaleciendo la unidad del Departamento de Medio Ambiente.

Estoy de acuerdo y comprendo también la necesidad de poder hacer un contrato de forma tranquila, entendiendo la importancia de esto, en donde ustedes puedan... y todos nosotros tengamos la certeza de que estamos firmando, o que vamos a firmar, algo que efectivamente a nosotros nos dé garantías presupuestarias; en lo posible que nos ahorremos dinero y en ese sentido yo comprendo perfectamente que, por un tema de quehacer cotidiano, probablemente no se pudo realizar ese contrato antes. Hay un dato relevante, interesante, que tiene que ver con el congelamiento de los precios, que a mí me parece correcto, si es que nos vamos a ahorrar unos milloncitos, entonces, creo que en ese sentido yo estoy de acuerdo.

Ahora, no quiero dejar pasar la oportunidad de decirlo acá, si a nosotros nos preocupa la enorme cantidad que gasta esta municipalidad por concepto de retiro de basura, lo que tenemos que hacer sí o sí como plan estratégico es seguir potenciando programas que vayan en atención al reciclaje, porque hay datos relevantes; yo en una conversación, siempre recuerdo con Víctor Ríos del departamento, que es una persona que sabe mucho, confío mucho en sus capacidades profesionales y técnicas, en algún momento daba el dato de que existe por lo menos... se calcula que un 30 a 40% de la basura que se lleva el camión son productos orgánicos, por ejemplo, y si nosotros hiciéramos una campaña potente de incentivo, con promoción e incentivo a la población, con no sé qué tipo de incentivo, tenemos que inventarlo, hay que buscar las estrategias, de que hagan el ejercicio tan simple de separar lo orgánico de lo que se tiene que llevar el camión de la basura, pucha que nos ahorraríamos plata, nos ahorraríamos el 30 o 40% de lo que hoy día nos estamos gastando, entonces, esas son las políticas públicas que nosotros tenemos que sacar adelante como municipalidad si efectivamente estamos preocupados hoy día de los recursos; ahí está, ahí hay que poner la... el acento y yo creo que ese es el gran desafío, Alcalde, con la unidad.

Hay experiencias en otros municipios en donde sí esa estrategia se está haciendo, recuerdo por ejemplo el municipio de Providencia, en donde en algún momento a la gente que vivía en departamento se les pasó un kit de reciclaje financiado por el municipio, en donde podían separar lo orgánico, las latas, etc., y también existen otras experiencias en municipios donde se incentiva el reciclaje a través de beneficios sociales propios de la municipalidad o propios de convenios con privados, y eso tenemos que hacerlo nosotros acá, porque las condiciones y los profesionales creo yo que los tenemos para eso.

Así que yo voy a aprobar esta prórroga, reconociendo y saludando el trabajo que ustedes están realizando, y esperando que a la brevedad, obviamente, tengamos las bases ya técnicas del nuevo contrato; eso.

Sr. Ricardo Ferreira:
Señor presidente ¿me permite acotar?... mire, Concejal, gracias por su intervención, creo que usted ha dado en el clavo en algo muy importante que estuvimos nosotros conversando en la mañana, porque el Alcalde nos ha permitido orientar en cierta visión que él también tiene, que tiene que ver con el reciclaje, y uno de los temas que él ha planteado, y que hoy día está en proceso de término, digamos, lo que va a ser el centro de acopio y la idea es poder avanzar hacia poder generar de alguna manera economía circular, y poder certificar de alguna manera lo que hacemos como institución, y ¿qué significa aquello? poder ser capaces hoy día de certificar aquellas acciones que como institución podamos hacer, que vayan en la línea de la emisión de gases efecto invernadero y finalmente poder certificar la posibilidad de tener bonos de carbono, como lo explicó el profesor en

algún minuto, y en esa línea queremos ir, y quizás este centro de acopio convertirlo en lo que... en poder resolver lo que hoy día ha sido difícil para esta institución con lo que pasó hace días atrás. A lo mejor poder reciclar plástico, poder comprar plástico incluso, para poder nosotros generar las casas de emergencia que finalmente podemos necesitar para sobre todo los sectores altos, que son los más complejos de resolver de forma inmediata; yo creo que hay que apuntar para allá y un poco es lo que estamos mirando como una visión como departamento, entendiendo que es complejo, pero sí creo que podríamos llegar a buen puerto en poco tiempo, digamos.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias, presidente.

Alcalde, respecto a esta propuesta de prórroga, quiero comenzar señalando que nadie puede desconocer la necesidad de asegurar la continuidad del servicio de recolección de residuos domiciliarios y limpieza y barrido de calle; es un servicio esencial para nuestra comuna y evidentemente no puede interrumpirse. Pero, precisamente por su importancia, por los recursos comprometidos y por nuestra responsabilidad como concejales, considero que existen materias que deben ser aclaradas antes de adoptar este acuerdo.

Primero, aquí lo extraordinario, las bases y el contrato efectivamente permiten una prórroga de hasta seis meses, pero no es forma automática, la condicionan a la existencia de circunstancias excepcionales calificadas por la municipalidad, cuando no se haya podido llamar a licitación pública o cuando hubiese llamado y ésta no se adjudique; así lo señala el contrato. El propio informe jurídico municipal reconoce que debe existir una justificación del órgano técnico que fundamente por qué se requiere esta prórroga, por eso pregunto ¿cuál puede ser concretamente la circunstancia excepcional que concurre en este caso?; este contrato comenzó el 1 de septiembre de 2022, dura cuatro años y desde entonces se sabía que terminaría el 31 de agosto del 2026, por tanto, su vencimiento era conocido y previsible.

Segundo, existe una cuestión presupuestaria que necesito aclarar, el certificado de disponibilidad presupuestaria corresponde expresamente al ejercicio presupuestario 2026 y señala un monto comprometido de un acto de $628.503.652. Como la prórroga comienza el 1 de septiembre, solicito que la Administración y Finanzas explique detalladamente cómo se construye ese monto para el periodo septiembre a diciembre del 2026, cuál es el valor mensual vigente que actualmente se paga y cuál será el valor mensual durante la prórroga, y además debemos conocer el compromiso correspondiente de enero a febrero de 2027, que necesariamente debería financiarse con cargo al presupuesto del próximo ejercicio. Por lo tanto, antes de votar considero indispensable conocer el costo total de los seis meses de prórroga, claramente por separado entre los ejercicios presupuestarios 2026 y 2027.

Tercero, esto me parece jurídicamente muy relevante, está denominado trato directo; las bases señalan que esta prórroga podrá efectuarse bajo la modalidad del trato directo según establece la Ley 19.886, sin embargo, si estamos prorrogando un contrato que nació de una licitación pública y las propias bases ya establecieron anticipadamente la posibilidad de prorrogarlo, además del mecanismo de reajuste y las condiciones aplicables, necesito que jurídico explique cuál es exactamente la función que cumple aquí el trato directo, porque jurídicamente debemos distinguir con claridad entre prorrogar y el contrato vigente bajo las condiciones previamente licitadas, y efectuar una contratación que incorpore prestaciones, condiciones económicas o elementos distintos de aquellos originalmente adjudicados. No estoy afirmando que esto esté ocurriendo precisamente, estoy solicitando que se aclare ¿durante estos seis meses se mantendrán exactamente las mismas prestaciones y condiciones del contrato vigente, con los reajustes expresamente contemplados en las bases? ¿o existe alguna modificación, ampliación o incorporación de servicios que explique recurrir

a esta modalidad?; esta respuesta debe quedar absolutamente clara para el Concejo y también a la comunidad.

Finalmente, no advierto una urgencia que se justifique que debamos resolver todas estas interrogantes necesariamente hoy, han transcurrido prácticamente cuatro años desde que comenzó el contrato y todavía faltan 28 días para el término, que se requiere tiempo para perfeccionar administrativamente la prórroga. Este asunto perfectamente pudo haberse sometido al Concejo con mayor anticipación; la eventual necesidad de recurrir a la cláusula de prórroga era una posibilidad expresamente contemplada desde el inicio del contrato y, por lo tanto, administrativamente previsible.

Alcalde, quiero ser muy clara, y por supuesto a la comunidad, a los Concejales se nos exige fiscalizar, estudiar los antecedentes y ejercer contrapeso en las decisiones municipales, por eso no considero responsable aprobar simplemente porque exista eventualmente una mayoría disponible para hacerlo, mi voto tiene que estar suficientemente informado y jurídicamente fundado, por estas razones, si durante esta presentación de la sesión se pretende inmediatamente someter a votación la prórroga, sin entregar las aclaraciones y antecedentes señalados, señor presidente, yo me abstengo por la falta de información suficiente, el cual alguna se entregó mediante este documento que se nos entrega hoy y no con anticipación que algunas respuestas están en este documento. No estoy poniendo en riesgo la continuidad del servicio, estoy pidiendo los antecedentes necesarios para ejercer correctamente una atribución que la ley me otorga a mí como Concejal y al Concejo Municipal.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde, muy buenas tardes a todo el Departamento de Medio Ambiente, su director y a todo el equipo.

Yo considero que debemos ser bien responsables con dar continuidad a este servicio tan importante como es el retiro de residuos domiciliarios, limpieza, barrido de calles, atención de nuestras ferias libres y transporte hacia la disposición final. Creo que hace bastante tiempo que hemos venido solicitando también ampliar el recorrido, mejorar el servicio, lo hemos venido trabajando en diferentes reuniones con el Alcalde, con el departamento, en la Comisión de la cual soy presidente; creo que hemos venido manifestando todos los colegas lo que la comunidad nos manifiesta a nosotros para tratar de mejorar este servicio.

Creo también que el efecto presupuestario que va a tener, como mencionaba usted, sin duda, de 125 millones a 180 millones, vamos a tener un ahorro en seis meses de casi 325 millones, que creo que es justo en este momento también que estamos pasando por momentos complejos y que si vienen más lluvias creo que también nos viene como anillo al dedo, todo pasa por algo, Alcalde; creo que esos recursos podemos en este momento utilizarlos para la emergencia y todas las ayudas sociales que tenemos que seguir realizando durante este periodo y, mientras tanto, esos seis meses podemos ir planificando de mejor forma la licitación y donde podamos también ir trabajando la ordenanza, que creo que es muy importante, como mencionaba Tomás, creo que esa ordenanza podemos trabajarla desde mucho antes, en octubre es el último plazo, pero creo que deberíamos empezar a trabajarla desde ya para ver el tema de los cobros.

También poder ver el tema de los horarios, porque muchas veces lo he conversado con usted, don Ricardo, en el centro de la ciudad el camión pasa a la hora peak, que es como a las 8 de la mañana o después a las 6 de la tarde, creo que eso también debe ir en el nuevo contrato, de que partan por el centro a la hora peak, o sea, que partan... porque parten en los sectores rurales, por lo que yo he visto, pero a la hora peak, que es las 8 o las 6 de la tarde, deberían hacer las zonas rurales y cuando

ya pase la hora peak trabajar en el centro, que creo que sería pasado a las 6 de la tarde, 8 de la noche o entre las 9 de la mañana, para poder también descongestionar el tema vial que se produce ahí, es algo bien complejo.

También creo que sería muy importante potenciar el tema del reciclaje, como mencionaban los colegas, que es algo muy importante; también poder potenciar la educación medioambiental, como hemos conversado en varias reuniones, si bien usted lo mencionó, creo que es muy importante poder hacer eso en los colegios, para poder crear conciencia en nuestros jóvenes. Pero si usted lo mira desde la actualidad, los niños yo creo que tienen más conciencia social medioambiental que la gente adulta; yo creo que también debemos enfocarnos en las comunidades más adultas para poder hacer un trabajo con ellos y ver el tema del reciclaje, fomentar ahí el tema de la conciencia medioambiental y poder ir trabajándolo; creo que eso también podemos modificarlo en la ordenanza, como mencioné, también el tema de los horarios.

Yo creo que debemos garantizar sin duda la continuidad de este servicio, pero también resguardar que los recursos municipales... procurar que exista un nuevo proceso competitivo también de licitación, que sea transparente y oportuno. Creo que la verdad que, como usted bien mencionaba, usted tomó el sartén ahí caliente por el mango y creo que yo soy testigo del trabajo que han hecho en el Departamento de Medio Ambiente, es un trabajo bien complejo, que requiere tiempo y creo que es necesario dar esta prórroga, yo creo que es importante poder dar esta prórroga y que se siga cumpliendo con... a cabalidad con el contrato que ya existe y durante estos seis meses poder mejorar las bases licitatorias y también poder ir mejorando la ordenanza para que podamos mejorar de una vez todo el tema medioambiental y de residuos domiciliarios, que es tan importante para nuestra comuna, así que yo por esta razón y siempre que estén disponibles todos los antecedentes legales y técnicos y financieros también que respalden esta decisión, yo voy a votar a favor y que cuenten con el respaldo siempre de este Concejal para poder ir en ayuda de cualquier tipo que sea necesario para el tema medioambiental; apruebo, Alcalde.

Sr. Ricardo Ferreira:
¿Me permite señor presidente una acotación?, es importante mencionar lo siguiente, yo entiendo lo que usted expone, digamos, en función de mejorar; desde el punto de vista de nosotros siempre lo buscamos,

Concejal Enrique Areco:
Sí, si lo...

Sr. Ricardo Ferreira:
Ya el camión de la tarde no pasa a las seis de la tarde sino que pasa a las ocho y media, de ocho y media a nueve y media, y eso también trae complicaciones con la comunidad, porque nos dice vuelvan el camión a las seis, entonces, se genera una situación compleja entre lo que...

Concejal Enrique Areco:
Los locatarios.

Sr. Ricardo Ferreira:
... es necesario y lo prudente versus la necesidad que tienen otros; también es complejo tomar esa decisión, pero hay que tomarla.

Concejal Enrique Areco:
Creo que eso es importante, poder trabajar eso en conjunto con la Cámara de Comercio, con las personas que tienen empresas, porque también son ellos quienes han mencionado el tema.

Sr. Ricardo Ferreira:
Bueno, nosotros hicimos un levantamiento, conversamos con los locatarios, les consultamos si efectivamente estaban de acuerdo y ellos nos comunicaron que sí, así que por eso hicimos el cambio.

Concejal Enrique Areco:
Le agradezco, don Ricardo.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo, vuelvo a decir, felicitarlos por el tremendo trabajo que han hecho, sabemos que es complejo, todos los Alcaldes que han pasado acá han pasado por esta problemática, que el tema de la basura es un tema bastante complicado; vemos también cómo tenemos una sobre población y así todo también tenemos que hacernos cargo. Muchas veces es súper bueno ser opinólogo desde afuera, pero la realidad del municipio es bastante compleja, han hecho todos los esfuerzos, han tenido que hacer doble o triple pega, tal cual lo señalaba el Concejal Díaz, de poder estar en un lado, de poder estar en el otro, de poder ver esta documentación y creo que no es llegar y hacerlo el documento; hoy día estamos justamente con esta prórroga, que es para hacer las cosas bien, para poder que la gente tenga su servicio adecuado.

Se hablaba también al principio... yo creo que esto mismo va a salir más rato en una radio, textualmente diciendo lo mismo que se está diciendo acá, pero creo que también la oportunidad de aclararle a la gente que hoy día estamos haciendo las cosas bien. Se hablaba también cuando se hizo la exposición de turismo y se hablaba de que las calles tienen que estar más limpias, de que hay que llegar a más lugares y esto también justamente va en la licitación, en la documentación que se está haciendo, en esa línea de poder tener más barredores, de poder tener mayor servicio. Esta comuna no es la misma que tuvimos en los años '80 – '90, sino que ha ido creciendo y ha ido creciendo desproporcionadamente, ha ido creciendo desordenadamente también con el tema, vuelvo a decir, con el tema de los loteos irregulares y cada vez son más personas que llegan; hay gente que se organiza incluso en los mismos lotes irregulares, pero hay otros que no contribuyen y vienen a ensuciar o vienen a contaminar.

Vemos cómo antiguamente nos pedían los mismos sectores, El Guindo o el sector de Casas Viejas, nos pedían contenedores de basura para poder tenerlos ahí; hoy día nos piden que los retiremos, ya que se forman muchas veces vertederos de basura. Esa es una realidad que han tenido que enfrentar ustedes, es una realidad que he heredado como Alcalde, es una problemática que ha heredado también el Concejo Municipal, pero así todo hoy día lo enfrentamos. Yo agradezco también a los Concejales que justamente comprenden y entienden la situación por la que estamos pasando, y que creo que hoy día estamos dando un gran paso con esta licitación, que tiene que quedar muy bien hecha para poder dar un precedente justamente que esta comuna se prepara para la situación que estamos viviendo, se prepara también para los nuevos tiempos y esperamos también que a nivel de Estado podamos mejorar y poder darle también mayor solvencia a esta comuna, ya que con poco presupuesto, tal cual lo señalaba el Concejal, estamos tratando de llegar a muchos lugares, pero ojalá que también el Gobierno pueda... o el Estado pueda darnos mayor dinero para poder justamente potenciar lo que es la basura. Cada día es más la demanda, cada día es más la problemática y la población crece, crece, crece, desordenadamente, vuelvo a decir, y nos hacemos cargo, así que yo, más que criticarlos, los felicito, porque así y todo han tomado un fierro caliente, lo cual lo han tratado de solucionar de la mejor forma, así que yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Camilo Castillo, Doris Sánchez, Mauricio Díaz y Enrique Areco; por su parte, la Concejal Ligia Osorio se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 107:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES CASTILLO, SÁNCHEZ, DÍAZ, ARECO Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PRÓRROGA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y EL 28 DE FEBRERO DE 2027, DEL CONTRATO DENOMINADO "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE LA LIGUA", SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA Y LA EMPRESA ECOMETRO URBANISMO S.A., RUT N.° 76.189.229-0, APROBADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO N.° 8041, DE 2022.

LA PRESENTE PRÓRROGA SE APRUEBA CONFORME A LO PREVISTO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y EN EL CONTRATO ORIGINAL, Y TIENE POR OBJETO ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS MIENTRAS LA MUNICIPALIDAD PREPARA, TRAMITA Y ADJUDICA EL NUEVO PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

LA FORMALIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRÓRROGA CORRESPONDERÁ AL ALCALDE, MEDIANTE LA DICTACIÓN DEL RESPECTIVO DECRETO ALCALDICIO FUNDADO Y LA SUSCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS QUE PROCEDAN, PREVIA VERIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, VIGENCIA O AMPLIACIÓN DE LAS GARANTÍAS, ACEPTACIÓN FORMAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS EXIGENCIAS CONTRACTUALES Y LEGALES APLICABLES.

DURANTE EL PERÍODO DE PRÓRROGA SE MANTENDRÁN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, OPERACIONALES, SANITARIAS, LABORALES Y ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, OFERTA ADJUDICADA Y CONTRATO VIGENTE, SIN PERJUICIO DE LOS REAJUSTES EXPRESAMENTE AUTORIZADOS EN DICHOS INSTRUMENTOS.

Sr. Ricardo Ferreira:
Gracias, señor Alcalde, ¿me permite para cerrar señor Alcalde?, mire, esto no quiere decir que nosotros no tengamos elaboradas las bases, ojo, nosotros ya tenemos las bases técnicas elaboradas, estamos en el último proceso de revisión exhaustiva finalmente, porque van a toma de razón y no sabemos cuánto se va a demorar la Contraloría; lo importante que la responsabilidad institucional, y primero como funcionario público, creo yo que es más importante que la ansiedad.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias Ricardo, muchas gracias Juan, muchas gracias Santiago, a Tomás, a todos los que son parte justamente de este departamento, que ha sido primordial especialmente hoy día para la emergencia, que esto sigue, a prepararse para mañana, a preparar las cuadrillas, a preparar su traje de agua, porque esto sigue, jueves, viernes y sábado a mojarse; a prepararse, Concejales, también, a sacar a sus botitas, sus gorritos con pompón y todo el outfit para poder salir mañana a terreno. Así que se nos viene complejo y, como decía, este tema del clima cada día nos sorprende más; hoy día por la mañana veíamos lo que está pasando en Iquique, en Arica, que es algo que no habíamos visto nunca en el país; veíamos también lo que está pasando en Copiapó, en Vallenar, con el tema de los relámpagos también que hay allá, o sea, en cada lugar… lo que había también en el sur con el tema de los remolinos de viento; en cada lugar hay situaciones que están justamente complicando.

El cambio climático llegó para quedarse, el próximo año va a ser peor, pero hoy día tenemos que estar concentrados y ver cómo vamos resolviendo estas cosas, y creo que hay que ir tomando todo lo que se señala de buena forma. El tema del reciclaje es lo que he estado discutiendo hace rato, los desechos orgánicos transformarlos en tierra de hoja, para que los mismos vecinos puedan tener sus plantitas y toda esa basura, que a lo mejor en estos momentos se está yendo a Santiago, podamos transformarla justamente en tierra de hoja para los mismos vecinos y vecinas que les gusta mucho tener sus plantitas en la casa; creo que por ahí tiene que ir.

Concejal Ligia Osorio:
Alcalde, quiero saludar al Departamento de Medio Ambiente y también que nos dejó un gran elemento, don Edgar, el cual ya dejó la oficina y fue un gran elemento para dicha oficina, un buen apoyo, así que... y felicitar a todo el equipo de Medio Ambiente.

Concejala Doris Sánchez:
Cortito, ojalá no se malentienda, pero no fue una crítica, por lo menos yo creo que es la sorpresa de conocer por primera vez esta situación que, como decía Ligia también, de en un día tener que absorber todo y recordando a un amigo que trabajaba en Santiago en la municipalidad, estudió en el exilio él, y en La Pintana trabajaba en el Departamento de... tiene que haber sido....

Concejal Camilo Castillo:
¿Medio Ambiente?.

Concejala Doris Sánchez:
Claro y él hacían... tenían un convenio con las ferias libres y todos los restos de vegetales los llevaban a un espacio donde hicieron emprendimiento con las mujeres, entonces, ellas mismas procesaban el compost y a la vez ellas vendían el compost, y finalmente se independizaron y tenían ya una labor, un trabajo auto... de las emprendedoras, que ya... para que no se pierda todo eso. Yo, por ejemplo, no boto basura casi, pero ¿a dónde lo dejo? yo hago ladrillos ecológicos, todos los plásticos que caen lo hago, pero ¿qué hago con ellos?; las pilas, un montón de pilas, ¿qué se hace con ellos?.

Y, el reciclaje está claro que los países desarrollados no tienen basura, importan basura, porque todo es reciclable, los mismos materiales de construcción, construcciones ligeras, qué sé yo, hay tantas formas de reutilizar los desechos humanos al final y esa, como decía, era muy bonita esa experiencia que tenían para... chipeaban todas las podas, todas esas cosas y sería que hay espacios también como para hasta un emprendimiento.

Sr. Ricardo Ferreira:
Nosotros nos tomamos todo lo que se dice en esta mesa de Concejo de buena manera, porque entendemos que todas las cosas son perfectibles y la verdad es que nosotros siempre estamos abiertos a poder mejorar los procesos, y es parte de lo que uno tiene que ir aprendiendo, de alguna manera, que el mejoramiento continuo es importante porque hace mejor la gestión y eso lo entendemos de esa manera, y lo incorporamos de esa manera.

Concejal Camilo Castillo:
Bueno, agradecer la presentación, la verdad es que se agradece que los insumos sean bastante claros, yo no tengo ningún reparo, creo que fui claro al momento de exponer de que la responsabilidad es bastante grande al momento de poder elaborar una de las bases más grandes que tiene que presentar la municipalidad y que, insisto, es por un periodo bastante extenso, pero, Alcalde, el motivo por el cual le pedí la palabra es básicamente para hacer mención a algo que es que también termina concluyendo en algunos de los temas que hemos ido señalando.

Cuando hablamos de resguardar nuestro patrimonio natural y de crear alternativas para el reciclaje, para la ecología, creo que va todo de la mano y frente a eso una de las cosas principales que nos entran en la mente es de que existe una discusión que hay que dar, y que a veces tenemos que darle una vuelta y nos preguntamos. Naturalmente, todos sabemos la situación que está pasando a veces en los cerros, en sectores más rurales, en las laderas del río, en donde efectivamente la basura abunda y nosotros nos damos cuenta de que si bien también esto es parte de una conducta que tenemos que regular tal vez vía ordenanza, y esto se puede hacer a veces desde una manera más punitiva, con sanciones, multas, etcétera, también nos llama la atención el desafío que tenemos por delante de poder generar una alternativa a que estas situaciones no ocurran cambiando nuestra cultura y muchas veces nosotros nos preguntamos también cuál sería el efecto si es que nosotros estuviésemos generando permanentemente una alternativa a esto, y bajo la vía tal vez del reciclaje de los vidrios y todas esas cosas que aquí se han planteado y que son completamente necesarias, pero que requieren de un trabajo permanente.

Entonces, en base a eso, Alcalde, yo creo que hay que ver la posibilidad de que nos podamos sentar a analizar cuál puede ser la estrategia también que incluya desafíos para ir generando alternativas a la comunidad y no solamente regular estas situaciones, porque, yo insisto, muchas veces podemos ir de lleno a atacar los efectos que se generan a través de las acciones muchas veces desconsideradas de personas, pero se va a seguir replicando; a veces atacamos un foco, si hoy en día por ejemplo ahí en 3 de junio logramos iluminar, tal vez colocar cámaras, que se patrulle o también el pasadizo por ahí de Illalolén, solamente vamos a lograr que se traslade hacia otro punto ese mal, entonces, yo creo que hay que darle una vuelta más grande, me gustaría ver la posibilidad, Ricardo, a través de ahí, Enrique, por medio ambiente y por desarrollo local, comisiones, régimen interno también que tiene que ver y todos los que obviamente quieran participar, de poder generar una mesa en función, Alcalde, y ver cómo podemos, una, ir actualizando nuestros instrumentos, que nos permiten sancionar ese tipo de situaciones, pero por otro lado también ver cómo creamos la alternativa a generar una nueva cultura, porque, insisto, el elemento diferenciador de nuestra comuna está intrínsecamente ligado a la posibilidad bonita que tenemos de poder tener un cerro al lado, un río al lado, mar al lado, dunas, una precordillera, y eso a veces creo que no todos lo tienen bastante consciente y ese es un desafío que le quería plantear, director, y obviamente que yo sé que siento y que comparte cada uno de los que está sentado acá en la mesa.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien…

Sr. Ricardo Ferreira:
Estamos abiertos nosotros siempre a… de hecho, en la mañana estuvimos viendo… nosotros vamos a revisar lo que nosotros planteamos dentro del plan de acción de cambio climático, que hay varias medidas, y dentro de esas medidas también hay una medida puntual que tiene que ver con la economía circular y la idea es que poder generar dentro de ese proceso a lo mejor un par de iniciativas que vamos a estudiar nosotros para ver qué es lo que vamos a presentar a través a lo mejor de fondos no municipales sino que a través de la cartera de fondos del Gobierno Regional, así que vamos a apuntar para allá.

Y, sin duda que para nosotros siempre es importante poder juntarnos también para tener la visión de ustedes, que están permanentemente en contacto con las organizaciones y hacer una propuesta en conjunto con el Alcalde que sea bien coherente y que de alguna manera mitigue los efectos que significan hoy día este tipo de situaciones, que son complejas para nosotros para poder mitigarlas, digamos, de alguna manera.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, muchas gracias y vuelvo a decir al equipo de Medio Ambiente por su exposición, que estuvo bastante clara para cada uno de los Concejales.

Concejales, por honor al tiempo yo quería comentarles que nos están esperando en una actividad en el sector alto, no sé si próximo Concejo dejamos los puntos varios…

Concejal Camilo Castillo:
Yo no tengo problema.

Alcalde Patricio Pallares:
… porque hoy día también estamos invitados a un tema de seguridad pública en el sector alto.

Concejal Mauricio Díaz:
¿A dónde es lo de seguridad?.

Concejal Enrique Areco:
En La Cantera.

Alcalde Patricio Pallares:
La Cantera, proyecto de alarmas.

Concejal Mauricio Díaz:
Como quiera.

Alcalde Patricio Pallares:
No sé qué piensan ustedes.

Concejal Mauricio Díaz:
¿Hay alguien que tenga puntos varios?.

Concejal Enrique Areco:
Todos teníamos, pero…

Concejal Ligia Osorio:
Todos teníamos.

Concejal Camilo Castillo:
No, yo no tengo problema en que…

Concejal Enrique Areco:
Pero no hay problema en que podamos…

Concejal Camilo Castillo:
No sé si alguien…

Concejal Mauricio Díaz:
Si alguien quiere decirlos ahora.

Concejal Enrique Areco:
Alcalde, le hago llegar los puntos varios a usted directamente para que podamos ir a…

Alcalde Patricio Pallares:
Ya.

Concejal Enrique Areco:
… a La Cantera.

Alcalde Patricio Pallares:
Ningún problema.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:15 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL